REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 323 Bogotá D. C., miércoles, 9 de junio de 2010 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 4 DE 2010

(mayo 4)

Legislatura 2009-2010 Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:50 a.m. del día martes 4 de mayo de 2010, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández.

El Presidente:

Muy buenos días honorables Representantes de la Comisión Séptima, bienvenidos a la sesión programada para el día de hoy, muy buenos días a todos los asistentes, al señor Viceministro de Protección Social, damos comienzo señor Secretario, por favor leer el Orden del Día.

El Secretario:

Muy buenos días siendo las 10:50, se da inicio a la sesión, República de Colombia Rama Legislativa del Poder Público. Cámara de Representantes Comisión Séptima Constitucional Permanente.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Para la Sesión Ordinaria del día martes 4 de mayo de 2010

Lugar: Recinto de Sesiones Comisión Séptima Cámara de Representantes

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos de ley para primer debate

1. Proyecto de ley número 071 de 2009 Cámara, *por la cual se reglamenta la prueba de supervivencia para el cobro de las mesadas pensionales.*

2. **Para anuncio Proyecto de ley número 072 de 2009 Cámara,** *por la cual se fomenta la práctica de los deportes extremos en el país y se autoriza al Gobierno Nacional a crear los mecanismos necesarios para su adecuada práctica, organización y promoción turística.*

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley número 047 de 2009 Cámara.

2**.** Proyecto de ley número 038 de 2009 Cámara.

3**.** Proyecto de ley número 042 de 2009 Cámara.

4**.** Proyecto de ley número 050 de 2009 Cámara.

5. Proyecto para discusión y votación el Proyecto de ley número 136 de 2009 Cámara.

6**.** Proyecto de ley número 143 de 2009 Cámara.

7. Proyecto de ley número 178 de 2009 Cámara.

8**.** Proyecto de ley número 194 de 2009 Cámara.

9**.** Proyecto de ley número 214 de 2009 Cámara.

10. Proyecto de ley número 010 de 2009 Cámara.

11**.** Proyecto de ley número 324 de 2009 Cámara, 045 de 2008 Senado

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Romero Hernández.

El Vicepresidente,

Venus Albeiro Silva Gómez.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

Señor Presidente anunciarle también que se encuentra presente el señor Viceministro de Asuntos Laborales, el doctor Ricardo Echeverri.

El Presidente:

Continuamos señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día llamamos a lista para la verificación del quórum.

El Secretario:

República de Colombia Rama Legislativa del Poder Público. Cámara de Representantes. Comisión Séptima Constitucional Permanente, llamado a lista mayo 4 de 2010 siendo las 10:50 se da inicio a la sesión.

CONTESTARON:

Artunduaga Ortiz Heberth

González Ocampo Jorge Eduardo.

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Morales Gil Jorge.

Parodi Díaz Mauricio.

Raad Hernandez Elías.

Rendón Roldán Liliana María.

Ricardo de Páez Amanda.

Romero Hernández Rodrigo.

Silva Gómez Venus Albeiro. Sí esta.

Yanet Lindarte Zaida Marina

EN CURSO:

Londoño Salgado César Humberto

CON EXCUSA:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto.

Devia Arias Javier Ramiro. Problemas de vuelo

Gómez Agudelo Óscar.

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Yépez Martínez Jaime Armando

11 honorables Representantes señor presidente por lo tano tenemos tenemos quórum decisorio.

El Presidente:

Por favor continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, ya fue leído por el señor Secretario el Orden del Día previsto para el día de hoy se abre la discusión del Orden del Día, yo quiero proponer a los honorable Representantes que hagamos una modificación en el Orden del Día en el sentido de que hay una proposición que viene siendo trabajada en la Comisión, pero no la hemos podido aprobar oficialmente entonces que señor Secretario estoy proponiendo que el Orden del Día lo modifiquemos en el sentido de que ubiquemos en el primer punto las proposiciones y posteriormente sí continuemos en el orden como fue leído. Entonces, estaba proponiendo que se modifique el Orden del Día propuesto en el sentido de que dejemos en el segundo punto las proposiciones y los demás puntos como fueron leídos por el señor Secretario.

El Secretario:

Entonces quedaría de segundo punto, la proposición que se encuentra en la Mesa, dice proposición como lo establecido por la Ley 5ª de 1992 cítese al Ministro de la Protección Social, doctor Diego Palacio Betancourt, al Ministro de Hacienda y Crédito Público Óscar Iván Zuluaga Escobar, al Superintendente de Salud Mario Mejía Cardona, al Defensor del Pueblo doctor Vólmar Pérez Ortiz, a los comisionados de las CRES doctor Heriberto Pimiento Patiño, Gustavo Adolfo Bravo Díaz, Ramiro Alonso Vergara, Martha Lucía Walteros, y Esperanza Giraldo Muñoz, la Contralora Delegada para el Sector Social doctora, Gladis Estella Ceballos, con el fin de que respondan el cuestionario adjunto relacionado con la emergencia social. Invítese al doctor Juan Manuel Díaz Granados Presidente de ACEMI al doctor Juan Carlos Giraldo Valencia Presidente de la Asociación de Clínicas y Hospitales, doctora Olga Lucía Zuluaga Directora de ACESI. Firma *Jorge Ignacio Morales Gil.* Anexa cuestionario para cada uno de ellos. También firma el doctor *Rodrigo Romero* y *Venus Albeiro Silva.*

El Presidente:

En consideración el Orden del Día propuesto. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor llamar a lista para aprobar el Orden del Día con la modificación propuesta señor Secretario.

El Secretario:

Llamado a lista para la aprobación de la proposición.

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Heberth

Jiménez Salazar Pedro Antonio

González Ocampo Jorge Eduardo

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge.

Parodi Díaz Mauricio.

Raad Hernández Elías.

Rendón Roldán Liliana María.

Romero Hernández Rodrigo.

Silva Gómez Venus Albeiro.

AUSENTES:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto.

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Debia Arias Javier Ramiro.

Gómez Agudelo Óscar.

Ricardo de Páez Amanda.

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yaneth Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando

El Presidente:

Estamos en la aprobación del Orden del Día, señor Secretario, cómo va el llamado a lista por favor informarnos.

Tenemos 10 honorables Representantes y contestaron por el sí, por lo tanto tenemos quórum decisorio y ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente:

Aprobado el Orden del Día, señor Secretario por favor continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

La proposición que ya fue leída señor Presidente y se le agrega que también se invite a las sociedades científicas y firman los honorable Representantes Jorge Ignacio Morales, Rodrigo Romero Hernández y Venus Albeiro Silva.

El Presidente:

Se abre la discusión de la proposición leída, con el objeto de citar al Ministerio encargado de la Seguridad Social con el objeto de debatir de los puntos sobre el tema de los diferentes decretos y todo el tema de la Seguridad Social en Colombia, continúa su discusión.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Incluir al Secretario de Salud de Bogotá, ya que en la ciudad hay un gran déficit en este momento por la falta de recursos.

El Presidente: Continúa la discusión de la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada por favor llamar a lista señor Secretario.

El Secretario:

Llamado a lista para la aprobación de la proposición.

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ebert

González Ocampo Jorge Eduardo.

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge.

Parodi Díaz Mauricio.

Raad Hernández Elías.

Rendón Roldán Liliana María.

Romero Hernández Rodrigo.

Silva Gómez Venus Albeiro.

AUSENTES:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto.

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Devia Arias Javier Ramiro.

Gómez Agudelo Óscar.

Ricardo de Páez Amanda.

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yaneth Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando

10 honorables Representantes han contestado por el sí por la tanto ha sido aprobada la propo-sición.

El Presidente:

Aprobada la proposición, la Presidencia estará informando la fecha de esta citación que va a ser muy posiblemente para el 18 o 19 de mayo para que oficiemos desde ya a las personas citadas e invitadas para esa fecha, continuamos señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Tercer punto del Orden del Día el anuncio de proyectos de ley para primer debate para la próxima sesión.

1. Proyecto de ley número 071 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la prueba de supervivencia para el cobro de las mesadas pensionales.*

2. Proyecto de ley número 072 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se fomenta la práctica de los deportes extremos en el país y se autoriza al Gobierno Nacional a crear los mecanismos necesarios para su adecuada práctica, organización y promoción turística.*

Quedan anunciados los proyectos de ley señor Presidente.

El Presidente:

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

Cuarto punto del Orden del Día, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate. Primer proyecto

1. Proyecto de ley número 047 de 2009 Cámara, *por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de OIT número 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.*

Autor: honorable Representante *Wilson Borja Díaz.*

Ponentes para Primer Debate: honorable Representante *Venus Albeiro Silva.*

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1250 de 2009.

Fecha de anuncio 21de abril de 2010.

El Presidente:

Vamos a abrir la discusión del proyecto, por favor señor Secretario leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Proposición:

"por lo anterior expuesto rindo ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Séptima dar primer debate al Proyecto de ley número 047 de 2009 Cámara, *por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del Artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de OIT Nº 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.* Texto sin modificaciones. Ponente Venus Albeiro Silva Gómez.

El Presidente:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, tiene el uso de la palabra el doctor Elías Raad.

H. Representante Elías Raad Hernández:

Para que el señor Viceministro de Protección Social, Viceministro Técnico que se encuentra presente nos dé la opinión del Gobierno al respecto.

El Presidente:

Claro que sí doctor Elías, tenemos previsto obviamente otorgarle un tiempo amplio para que el señor Viceministro haga su presentación, la sustentación de lo que piensa el Gobierno con respecto a este proyecto de ley, continúa la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Venus Albeiro Silva como Ponente.

Honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Gracias Presidente, a mí me gustaría que se aprobara la proposición y después entráramos en la discusión ya del proyecto como tal, no sé si hay alguna objeción, o si alguien está pidiendo que se archive el proyecto, pues si no aprobamos la proposición de que se le dé tramite y lo comenzamos y ahí entregaríamos el resumen que quiere el doctor Raad.

El Presidente:

Continúa la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor llamar a lista señor Secretario para la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Del Proyecto de ley 047 de 2009 Cámara, 4 de mayo de 2010.

CONTESTARON:

Artunduaga Ortiz Heberth

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge.

Parodi Díaz Mauricio.

Romero Hernández Rodrigo.

Silva Gómez Venus Albeiro

VOTARON POR EL NO:

González Ocampo Jorge Eduardo.

Raad Hernández Elías.

Rendón Roldán Liliana María.

AUSENTES:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto.

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Debia Arias Javier Ramiro.

Gómez Agudelo Óscar.

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Ricardo de Páez Amanda.

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yaneth Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando

Seis Representantes han votado por el sí, tres por el no, se desintegró el quórum señor Presidente.

El Presidente:

En vista de que se acaba de disolver el quórum, damos por concluida esta sesión y convocamos para mañana a las 10 de la mañana.

El Secretario:

Señor Presidente en el mismo Orden del Día se anuncian los proyectos de ley. El anuncio de los proyectos de ley quedan en su orden, como ya se abrió la discusión del 047 de 2009 Cámara quedaría también, el 071 de 2009 Cámara, 072 de 2009 Cámara, 038 de 2009 Cámara, el Proyecto de ley 042 de 2009 de Cámara, el Proyecto de ley número 050 del 2009 Cámara, el Proyecto de ley 136 de 2009 Cámara, Proyecto de ley 143 de 2009 Cámara, Proyecto de ley 178 de 2009 Cámara el Proyecto de ley número 194 de 2009 Cámara, queda anunciado también el 214 de 2009 Cámara. El 010 de 2009 Cámara y 324 de 2009 Cámara para mañana a las 10 de la mañana.

El Presidente:

Damos por finalizada la sesión del día de hoy señor Secretario.

El Secretario:

Siendo la 11:20 de la mañana se da por terminada la sesión

El Presidente,

Rodrigo Romero Hernández.

El Vicepresidente,

*Venus Albeiro Silva G*ómez.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 5 DE 2010

(mayo 11)

Legislatura 2009-2010 Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:00 a. m. del día martes 11 de mayo de 2010, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorable Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández.

El Presidente:

Queremos agradecerles la verdad a cada una de las personas que hoy asistieron, al señor Viceministro, a la doctora de la Superintendencia, al doctor Cobo, a la doctora Nurys, a todos, a la doctora Echevarría, creo que fue una audiencia clara, precisa, personalmente creo que se necesitaba la audiencia y sí fue una audiencia muy clara en donde se fijaron las diferentes posiciones, y creo que en este momento la Comisión Séptima tiene los argumentos necesarios para en su momento preciso que se debata el proyecto pues obviamente tomar una posición en favor o en contra de él, entonces muchísimas gracias, les agradezco inmensamente.

El Presidente:

Honorables Representantes de la Comisión Séptima, vamos a dar comienzo a la sesión programada para el día de hoy, señor Secretario por favor de leer el Orden del Día.

El Secretario:

Muy buenos días, siendo las 10:35 a.m., se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Para la Sesión Ordinaria del martes 11 de mayo de 2010

Lugar: Recinto de Sesiones Comisión Séptima Cámara de Representantes

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de Actas de Comisión

1. Tenemos el Acta número 2 correspondiente a la sesión del día martes 20 de abril de 2010 entregada en 25 folios por correo electrónico.

2. Acta número 3 correspondiente a la sesión del día miércoles 21 de abril de 2010. 14 folios.

III

Anuncio de proyectos para primer debate

Primero Proyecto de ley número 012 de 2009 Cámara

Segundo el Proyecto de ley número 245 de 2009 Cámara

Tercero Proyecto de ley número 246 de 2009 Cámara, quedan anunciados

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

Proyecto de ley número 047 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 071 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 072 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 038 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 042 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 050 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 136 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 143 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 178 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 194 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 214 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 010 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 324 de 2009 Cámara, 045 de 2008 Senado.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Romero Hernández.

El Vicepresidente,

Venus Albeiro Silva Gómez.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente:

Por favor llamar a lista señor Secretario para la verificación de quórum.

El Secretario:

Llamado lista 11 de mayo de 2010

CONTESTARON:

Artunduaga Ortiz Hebert Presente

Benítez Maldonado Eduardo Augusto.

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Gómez Agudelo Óscar.

González Ocampo Jorge Eduardo.

Parodi Díaz Mauricio.

Rendón Roldán Liliana María.

Romero Hernández Rodrigo.

Yanet Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando

EN CURSO:

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Raad Hernández Elías.

Urrutia Ocoró María Isabel

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro.

Morales Gil Jorge.

Ricardo de Páez Amanda.

Tafur Díaz Fernando

Silva Gómez Venus Albeiro.

10 honorables Representantes han contestado el llamado a lista, por lo tanto tenemos quórum decisorio.

El Presidente:

Habiendo quórum decisorio ponemos en consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario, tiene el uso de la palabra el señor Representante Casabianca.

Honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca:

Gracias señor Presidente, honorables colegas en la pasada sesión yo había solicitado que el Proyecto de ley número 194 de 2009 se colocara entre los primeros, habida cuenta de que este proyecto de ley pues no tiene mayor discusión y desde luego solicito a los colegas ya que soy el autor para ver si lo discutimos entre los primeros puntos del Orden del Día, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

No podría ser de primero porque el primer punto ya tiene la discusión abierta, entonces la proposición hecha por el doctor Casabianca es que se coloque el proyecto de ley del cual es Ponente de segundo; tiene el uso de la palabra el doctor Artunduaga.

H. Representante Heberth Artunduaga Ortiz:

Gracias Presidente, igualmente es para dejar la próxima reunión de Comisión que fuera colocado dentro de los primeros tres de la discusión, el Proyecto de ley 010 de 2009 del cual somos Ponentes y hemos venido trabajando y siempre viene de penúltimo, y no va a salir y de otro lado, quiero hacerle como un llamado muy especial aquí a los compañeros de la Comisión, especialmente los 10 que siempre vienen, los demás no los he visto por aquí hace tiempo, para que pudiéramos trabajar juiciosamente en una reunión de Comisión, para sacar una serie de temas que están haciendo curso

por esta Comisión y que podamos nosotros cumplir con nuestro trabajo, un llamado muy especial que le dedicáramos unas horas, porque realmente se contesta a lista, hacemos el quórum y se levanta la reunión, ya prácticamente van a quedar dos o tres sesiones más de Comisión en esta legislatura y nos vamos a ir en blanco y sería lamentable con los compromisos y las responsabilidades que tenemos de muchos proyectos que están haciendo curso aquí en la Comisión gracias Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto doctor Artunduaga, sus recomendaciones serán atendidas por esta Mesa Directiva, continúa la discusión del Orden del Día, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, con la proposición presentada por el doctor Casabianca, favor llamar a lista para la aprobación del Orden del Día.

El Secretario:

Aprobación del Orden del Día, 11 mayo de 2010.

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Hebert Presente

Benítez Maldonado Eduardo Augusto.

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Gómez Agudelo Óscar.

González Ocampo Jorge Eduardo.

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Parodi Díaz Mauricio.

Rendón Roldán Liliana María.

Romero Hernández Rodrigo.

Yanet Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando

AUSENTES:

Devia Arias Javier Ramiro

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge.

Raad Hernandez Elías.

Ricardo de Páez Amanda.

Silva Gómez Venus Albeiro.

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

11 Honorables Representantes han contestado por el sí por lo tanto ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente con la alteración de pasar de segundo punto el Proyecto de ley 194/2009 Cámara.

El Presidente:

Continuamos señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Segundo punto, discusión y votación del Acta de Comisión número 02 correspondiente a la sesión del día martes 20 de abril del 2010 en 25 folios y Acta número 03 correspondiente a la sesión del día miércoles 21 de abril de 2010 en 14 folios enviada a cada uno de los Representantes.

El Presidente:

Se abre la discusión del Acta número 02 del 20 de abril de 2010, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, tiene el uso de la palabra el doctor Gómez.

Honorable Representante Jorge Eduardo González:

Yo no puedo votar esta acta porque estaba excusado por enfermedad, gracias.

El Presidente:

Continúa la discusión del Acta número 02 del 20 abril, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor llamar a lista para la aprobación del acta 02 del 20 de abril del 2010.

El Secretario:

Votación del Acta número 2 del 11 de mayo de 2010.

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Hebert, Presente

Benítez Maldonado Eduardo Augusto.

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Gómez Agudelo Óscar.

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Parodi Díaz Mauricio.

Rendón Roldán Liliana María.

Romero Hernandez Rodrigo.

Yanet Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando

CONTESTARON POR EL NO:

González Ocampo Jorge Eduardo.

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro.

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge.

Raad Hernández Elías.

Ricardo de Páez Amanda.

Silva Gómez Venus Albeiro.

Tafur Díaz Fernando.

Urrutia Ocoró María Isabel

10 Honorables Representantes han contestado por el sí, uno por el no, por lo tanto ha sido aprobada el Acta número 02.

El Presidente:

Se abre la discusión del Acta número 03 del día miércoles 21 de abril, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, favor llamar a lista, tiene el uso de la palabra el doctor González.

Honorable Representante Jorge Eduardo González:

Presidente esta acta tampoco la puedo votar porque tenía excusa por enfermedad, gracias.

El Presidente:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, favor llamar a lista señor Secretario.

El Secretario:

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Heberth

Benítez Maldonado Eduardo Augusto.

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Gómez Agudelo Óscar.

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Parodi Díaz Mauricio.

Rendón Roldán Liliana María.

Romero Hernández Rodrigo.

Yanet Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando

CONTESTARON POR EL NO:

González Ocampo Jorge Eduardo

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro.

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge.

Raad Hernández Elías.

Ricardo de Páez Amanda.

Silva Gómez Venus Albeiro.

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

10 Honorables Representantes por el sí, uno por el no, por lo tano ha sido aprobada el Acta número 03.

El Presidente:

Continuamos señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Tercer punto, anuncio de proyectos de ley para primer debate, quedan anunciados para la próxima sesión los proyectos de ley.

Proyecto de ley número 012 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establecen lineamientos para el ejercicio de la labor de las madres comunitarias en Colombia.*

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 180 de 2010.

Segundo proyecto para anuncio Proyecto de ley número 245 de 2009 Cámara *por la cual se dictan normas relacionadas con la protección de los menores deportistas jugadores de fútbol y se dictan otras disposiciones.*

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 180 de 2010.

Tercer proyecto para anuncio Proyecto de ley número 246 de 2009 Cámara, *por la cual se hacen extensivos a las madres sustitutas adscritas a los programas que adelanta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los derechos, beneficios e incentivos consagrados en la legislación vigente a favor de las madres comunitarias y se dictan otras disposiciones.*

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 180 de 2010.

Quedan anunciados los proyectos de ley señor Presidente.

El Presidente:

Continuamos señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley número 047 de 2009 Cámara, *por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de OIT número 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999*. Está en discusión el proyecto de ley y se volvió a anunciar el 04 de mayo señor Presidente.

El Presidente:

Este proyecto tiene aprobada ya la proposición con que termina el informe de ponencia pero no sé si está el señor Ponente porque en la discusión se le solicitó una explicación, un resumen y explicación amplia sobre el proyecto no sé si el señor Ponente est*á*. Si no está el Ponente considero que debemos aplazar este proyecto para cuando esté el Ponente, entonces queda aplazada la discusión para la próxima sesión, continuamos señor Secretario con el siguiente proyecto del Orden del Día.

El Secretario:

Siguiente proyecto para el Orden del Día, el Proyecto de ley número 194 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reforma el artículo 56 de la Ley 21 de 1982.*

El Presidente:

El proyecto de ley que estaba en el punto 10, abrimos la discusión del Proyecto de ley 194 de 2009 Cámara señor Secretario, por favor señor Secretario leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Proposición en consecuencia de las anteriores consideraciones propongo a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se dé el primer debate aprobando el proyecto de ley 194 de 2009 Cámara "Por medio de la cual se modifica la ley 21 de **1982",** los Honorable Representantes Jorge Eduardo Casabianca, Representante a la Cámara.

El Presidente:

En discusión la proposición con que termina el informe de ponencia, tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca Ponente y autor del proyecto.

Honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca:

Agradecerle a los colegas por haber colocado este proyecto en el segundo punto del Orden del Día y decirles que el objeto de este proyecto es corregir el mal uso que se hace del otorgamiento de los poderes por parte de los afiliados a las personas que acumulan en cabeza suya un serial de números de poderes en las cuales terminan como un número de personas mínimo, diciendo al interior de las Cajas de Compensación Familiar y esto ha venido en detrimento de las mismas entidades y también haciendo politiquería en las mismas, por eso yo considero que es importante como se hace en las Cámaras de Comercio que el voto sea indelegable y que se llegue directamente a la persona, al afiliado votar por quienes creen ellos que los pueda representar, por eso solicito a los honorables colegas esto, es modificar el artículo 56 de la Ley 21 de 1982 en el sentido de establecer que el voto de las asambleas de las Cajas de Compensación Familiar se dará personalmente y será indelegable, por eso solicito a los honorables colegas para que

me apoyen con este voto y estamos dándole transparencia a la elección de los miembros y delegados de estas Cajas de Compensación Familiar, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Continúa la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, tiene el uso de la palabra la doctora Zaida.

Honorable Representante Zaida Yaneth Lindarte:

Gracias señor Presidente, en la mesa el Secretario tiene una proposición para que por favor sea leída.

El Secretario:

La proposición dice: por medio de la presente solicitamos los abajo firmantes convocar una audiencia pública sobre el Proyecto de ley número 194 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se modifica la ley 21 de 1982,* firma *Zaida Yaneth Lindarte, Jorge González, Pedro Jiménez.*

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Jiménez.

Honorable Representante Pedro Antonio Jiménez:

No, es para dilatar el proyecto, lo que pasa es que este es un proyecto que necesita que la gente lo conozca, porque es muy importante para el tema de la asociación de cajas, yo creo que esta audiencia que estamos pidiendo está dentro de los términos y si no la puede hacer dentro de 8 días, le agradeceríamos infinitamente no la hiciera, yo creo que cualquier Representante puede solicitar esa audiencia y está dentro del reglamento, señor Presidente.

El Presidente:

Y quiero preguntar al señor Secretario, lo que reza la Ley 5ª sobre el tema de las audiencias.

El Secretario:

Señor Presidente, el tema de las audiencias no está muy claro en el reglamento, es potestativo de la Mesa Directiva y del acuerdo a que se llegue aquí en la Comisión, pero es una de las garantías para la discusión de un proyecto de ley.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Yépez.

Honorable Representante Jaime Armando Yépez:

Gracias señor Presidente, es para clarificar un tema, es que yo no entiendo para que una audiencia, si aquí lo que se está es limitando la entrega de los poderes para hacer elecciones, que no puede decir aquí a nosotros los de Asocajas o los de las Cajas de Compensación Familiar decirnos que una persona tiene derecho a llevar 100 poderes para representar a 100 personas cuando no están yendo en los momentos de hacer elecciones de gerente o directivos en la administración de esas entidades, aquí lo que estamos limitando es que cada persona que esté inscrita vaya y vote el día de la elección, porque puede pasar y ha sucedido, si quiere yo les traigo con hechos propios donde van 7 personas y llevan 800 poderes, representan a 800 personas que no asisten en el momento de la convocatoria para hacer las elecciones correspondientes y 7 personas se van para los respectivos pueblos pidiendo que les den esos poderes a las personas, acá lo que está limitando es que el voto como se hace en todas partes, en la Cámara de Comercio, como lo hace para el Senado de la República como Representante a la Cámara, que las personas que vayan sea unipersonales, los que votan y no se les entrega poderes a nadie para que lo representen en cosas que ni siquiera van a tener en conocimiento lo que se está votando ese día en la asamblea, eso es todo Presidente muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Jiménez.

Honorable Representante Pedro Antonio Jiménez:

Señor Presidente y honorables Representantes, efectivamente lo que se quiere es cambiar un sistema que está arreglado hace mucho rato, todas las empresas anónimas etc., como no tienen la posibilidad de reunir 8.000 10.000 personas, generalmente pues le dan un poder a determinadas personas para que eso funcione, precisamente la audiencia la queremos es para que vengan y expongan los mismos usuarios de la cajas y los directivos qué tan conveniente es o no, que se restringa la posibilidad de utilizar los poderes, reglamentando exactamente dentro del Código de Comercio y las diferentes normas el permitir que sigan ante este hecho, eso es lo que conlleva precisamente a la discusión de este tema que es tan fundamental, ustedes saben que la cajas juegan un papel muy importante, tanto en el tema económico como social de este país y tratar aquí mediante un proyecto de ley delimitar, porque eso es restringir la democracia realmente, porque yo no puedo hacer presencia a través de un poder dando a quien le doy toda mi confianza como se está haciendo en todas las empresas, llevan poderes precisamente para representarlos, para evitar la aglomeración y sobre todo para que voten quienes conocen realmente qué es lo que se está votando en una caja es muy difícil que una persona natural conozca realmente cuál es el tema, yo creo que eso es precisamente donde se requiere una audiencia de cara al pueblo, de cara a la ciudadanía, que conozca cómo se está legislando y cómo se está restringiendo, precisamente el derecho a votar de las mismas personas, como el de la gana, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca.

Honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca:

Gracias señor Presidente, yo creo que precisamente este proyecto de ley lo que hace es purificar el sistema que está arreglado desde hace muchos años, porque este se ha convertido en un fortín politiquero, donde se neutraliza la propia esencia y la creación de privilegio generando discriminaciones, yo creo señor Presidente y le pido a los honorables colegas que me acompañen, porque esto lo que nos va a hacer es dilatar más el proyecto y nos vamos para otra legislatura, lo que queremos es que si hay discusión que lo hagamos en el segundo debate, o lo hagamos

acá, pero no hay necesidad de llamar a los afilados de las Cajas de Compensación, entonces llamemos a los afiliados de la Cámara de Comercio, a ver cómo les ha ido a ellos que no delegan su voto y se hace más democrático, directamente por eso les pido que me acompañen en esta proposición votando directamente este proyecto para que en el segundo debate si a bien lo consideremos que salgamos de aquí de esta Comisión con el voto favorable.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Artunduaga.

El honorable Representante Heberth Artunduaga Ortiz:

Gracias señor Presidente. Yo reconozco la buena intención de las opiniones del doctor Jiménez, como casi siempre, pero considero que así como está se presta para manipulaciones, para montar todo a unas élites que siempre se hacen reelegir, por ejemplo, en las Corporaciones Autónomas Regionales y se aparece un señor en representación de las ONG, con 800 Cámaras de Comercio y ese se hace elegir automáticamente durante años y años y ahí las tiene y las carga por todas partes, pero finalmente se queda con esto y así pasa también con la elección en estos órganos, que lo que busca la norma, lo que busca la ley es que haya participación de las empresas, que haya democratización en la asistencia a la misma y no preste para el que tenga los medios, el que tenga la logística, vaya de empresa en empresa, consigue el poder y eternamente se hace elegir, por eso es mejor que se dé la oportunidad que ese día pues lleguen y también se reglamente que si no llega, pues una hora después, con el número que haya se puede hacer la correspondiente representación. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la doctora Zaida.

La honorable Representante Zaida Marina Yanet Lindarte:

Gracias señor Presidente. Por lo importante que es el proyecto, es que hemos solicitado la audiencia pública, para oír todo lo que está diciendo, para oír a todas las cajas, para oír a los de las Cámara de Comercio, lo de las Corporaciones Autónomas y para que en primer debate que es donde los proyectos se deben estudiar a fondo, le demos aquí transparencia a este proyecto, insisto en la audiencia pública, señor Presidente.

El Presidente:

Mire, las audiencias no se someten a votación, la mesa tiene que ser equilibrada en la toma de decisiones, hay tres compañeros de la Comisión Séptima firmando lo de la audiencia, yo tengo que ser respetuoso con eso, vamos a tomar la siguiente decisión, el martes vamos a hacer la audiencia y posteriormente continuamos de una vez con la discusión de ese proyecto, o sea, garantizando tanto lo uno como lo otro, entonces hacemos la audiencia el día martes, una audiencia rápida, de dos horas y posteriormente continuamos con la discusión del proyecto, esa es la decisión de la mesa, continuamos, tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca.

El honorable Representante Jorge Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente. Bueno señor Presidente usted es la máxima autoridad acá en la Comisión Séptima, lo respetamos, yo le quiero sugerir lo siguiente, el martes, si no llega nadie a la audiencia, sometemos a consideración el proyecto y lo votamos señor Presidente, porque es que esto se nos presta, que no vino fulano, que no vino zutano, que no vino el representante de Asocajas, que no sé cuánto y entonces esto se nos va a presentar a que se siga dilatando, entonces si no hay asistencia de las personas que se invitan, le solicito muy respetuosamente señor Presidente que sometamos a consideración el próximo martes el proyecto, en aras de que los colegas que están inquietos con este proyecto, pues por lo menos se les acabe sus dudas. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias doctor Casabianca, La Presidencia garantiza eso, de una vez tomamos la decisión de convocar la audiencia para el próximo martes, 10 de la mañana y si no se puede desarrollar por la no asistencia de las personas convocadas, se da por entendido que se desarrolló la audiencia y continuamos con la discusión, no hay ningún problema, señor Representante. Doctor Casabianca, continuamos entonces con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

Proyecto de ley número 071 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta la prueba de supervivencia para el cobro de las mesadas pensionales.*

El Presidente:

Se abre la discusión del Proyecto de ley 071 por favor señor Secretario, leer y poner a discusión la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 071 de 2009 Cámara.

El Secretario:

Proposición: hay dos impedimentos sobre la mesa señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Parodi.

El honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señor Presidente, para solicitar también sea leído mi impedimento, que lo estoy radicando.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca.

El honorable Representante Jorge Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente. Yo entiendo lo importante que es este proyecto y hay que debatirlo, yo le sugeriría señor Presidente que lo corriéramos unos puntos más, porque es que si los que se declaran impedidos, entonces acaban con el quórum y se acaba la sesión, entonces por qué no colocamos este punto del Orden del Día más atrás para que podamos evacuar una cantidad de proyectos que están pendientes para la aprobación en esta Comisión, señor Presidente.

El Presidente:

De conformidad con lo mismo que sucedió con el proyecto anterior, no está la Ponente presente en la Comisión, aplazamos la discusión de este proyecto, continuamos con el siguiente proyecto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

Se aplaza el Proyecto de ley número 071, y por lo mismo se aplazaría el 072, el 038, el 042 y nos iríamos al 050, que es el séptimo punto. Proyecto de ley número 050, porque está presente el doctor Benítez y son Ponentes con el doctor Jorge Ignacio Morales, entonces no la firmó, también se aplazaría, entonces seguiríamos con el **Proyecto de ley 136 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el literal b) del Artículo 223 de la Ley 100 de 1993".* Esta el doctor Cesar Humberto Londoño.

El Presidente:

Informamos entonces que los anteriores proyectos no pueden ser discutidos ya que no se encuentran los respectivos Ponentes en el día de hoy, entonces abrimos la discusión del Proyecto de ley número 136 de 2009 Cámara, del cual es ponente el honorable Representante César Londoño, por favor señor Secretario, dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Proyecto de ley, Proposición, dese primer debate al Proyecto de ley 136 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se modifica el literal b) del artículo 223 de la Ley 100 de 1993.* Con el texto del articulado inicial.

El Presidente:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, por favor llamar a lista señor Secretario, para la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 136 del 2009 Cámara.

El Secretario:

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Eberth
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Gómez Agudelo Óscar
González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Londoño Salgado César Humberto
Parodi Díaz Mauricio
Rendón Roldán Liliana María
Romero Hernández Rodrigo
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando.

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro
Morales Gil Jorge
Raad Hernández Elías
Ricardo de Páez Amanda
Silva Gómez Venus Albeiro
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel

12 honorables Representantes, han contestado por el sí, por lo tanto ha sido aprobada la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 136 del 2009 Cámara.

El Presidente:

Continuamos con el articulado señor Secretario y por favor nos informa cuántos artículos conforman este proyecto.

El Secretario:

Son dos artículos con la vigencia señor Presidente.

El Presidente:

Existe alguna proposición a algunos de los artículos.

El Secretario:

No hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente:

En consecuencia, como no existe ninguna proposición con respecto a ninguno de los artículos, ponemos en consideración y discusión el articulado del Proyecto de Ley, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Como no tiene ninguna proposición vamos a votar en bloque los dos artículos del Proyecto de ley número 136 del 2009 Cámara, por favor llamar a lista señor Secretario para votar en bloque el articulado del proyecto en discusión.

El Secretario:

11 de mayo del 2010 Cámara, Proyecto de ley 136 de 2009 Cámara, votación en bloque, dos artículos.

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Eberth
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Gómez Agudelo Oscar
González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Londoño Salgado César Humberto
Parodi Díaz Mauricio
Rendón Roldán Liliana María
Romero Hernández Rodrigo
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando.

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro
Morales Gil Jorge
Raad Hernández Elías
Ricardo de Páez Amanda
Silva Gómez Venus Albeiro
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel

12 honorables Representantes, han contestado por el sí, por lo tanto han sido aprobados los dos artículos del Proyecto de ley número 136 de 2009 Cámara.

El Presidente:

Titulo del proyecto señor Secretario y la pregunta, si esta Comisión quiere que se le dé segundo debate.

El Secretario:

Titulo: *por medio de la cual se modifica el literal b) del artículo 223 de la Ley 100 de 1993.*

El Presidente:

En discusión el titulo del proyecto, continúa, va a cerrarse, por favor señor Secretario llamar a lista para aprobar el titulo del proyecto y la pregunta si esta Comisión quiere que se le dé segundo debate.

El Secretario:

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Heberth
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Gómez Agudelo Óscar
González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Londoño Salgado César Humberto
Parodi Díaz Mauricio
Rendón Roldán Liliana María
Romero Hernández Rodrigo
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando.

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro
Morales Gil Jorge
Raad Hernández Elías
Ricardo de Páez Amanda
Silva Gómez Venus Albeiro
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel

12 honorables Representantes, han contestado por el sí, por lo tanto quieren que el Proyecto de ley tenga el título leído y quieren que tenga segundo debate señor Presidente.

El Presidente:

Ha sido aprobado en su totalidad el proyecto de ley, como Ponente, continúa el mismo para el segundo debate, el doctor Londoño. Continuamos señor Secretario con el siguiente proyecto del Orden del Día.

El Secretario:

Proyecto de ley número 143 de 2009 Cámara, *por la cual se dictan disposiciones tendientes a procurar la protección y defensa de los derechos y asistencia hospitalaria gratuita de las menores embarazadas y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 843 de 2009.

Ponente para Primer Debate: honorable Representante *Jorge Eduardo Casabianca.* Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1072 de 2009.

Fecha de Anuncio 4 de mayo de 2010.

El Presidente:

Vamos a someter a discusión y aprobación el Proyecto de ley 143 de 2009 Cámara, por favor señor Secretario leer la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 143 de 2009 Cámara.

El Secretario:

Proposición: En consecuencia de las anteriores consideraciones, propongo a la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se dé primer debate al Proyecto de ley número 143 de 2009 Cámara, *por la cual se dictan disposiciones tendientes a procurar la protección y defensa de los derechos y asistencia hospitalaria gratuita de las menores embarazadas y se dictan otras disposiciones.* Tal como fue presentado por su Autor.

El Presidente:

Se abre la discusión de la proposición con que t|ermina el informe de ponencia del Proyecto de ley 143 de 2009 Cámara, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor señor Secretario llamar a lista para la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia**.**

El Secretario:

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Heberth
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Gómez Agudelo Óscar
González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Londoño Salgado César Humberto
Parodi Díaz Mauricio
Rendón Roldán Liliana María
Romero Hernández Rodrigo
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando.

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro
Morales Gil Jorge
Raad Hernández Elías
Ricardo de Páez Amanda
Silva Gómez Venus Albeiro
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel

12 honorables Representantes, han contestado por el sí señor Presidente, por lo tanto ha sido aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Presidente:

Continuamos con la discusión del articulado, por favor señor Secretario nos informa cuantos artículos conforman este proyecto de ley.

El Secretario:

El Proyecto de Ley tiene 12 artículos señor Presidente, con la vigencia.

El Presidente:

Existe alguna proposición a alguno de ellos.

El Secretario:

No hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Benítez.

El honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado:

Gracias señor Presidente. Yo voy a dar el visto bueno o mi voto positivo a este proyecto, porque tiene un contenido social importante, que es proteger a las menores embarazadas, que por cierto, cada día son muchas más en Colombia, pero yo le doy una sugerencia al doctor Casabianca, Autor y Ponente de este proyecto para su segundo debate, metámonos en el Sistema de Seguridad Social en Salud, no lo dejemos como si fuese una cosa los hospitales y como si otra cosa fuesen las EPS y las IPS, yo le sugeriría que lo ideal es meter al sistema de asegurador por el tiempo de su embarazo a estas embarazadas menores de edad, para que tengan un sistema de aseguramiento en salud durante su aseguramiento, por ahí es la idea que quiero dejarle al doctor Casabianca para el segundo debate.

El Presidente:

A usted doctor Benítez. Tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca, Ponente del Proyecto de ley.

El honorable Representante Jorge Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente. De verdad que este proyecto es meramente social, es un proyecto que protege a las menores de 18 años embarazadas, lo decía el doctor Benítez, las cifras estadísticas han aumentado en consideración y lo que se trata es de proteger, promover y garantizar los derechos a las menores de 18 años en estado de embarazo, sobre todo a los estratos bajos, por eso doctor Benítez con mucho gusto vamos a la ponencia para segundo debate, entonces meterlo al Sistema de Seguridad Social, vamos a analizar directamente el tema para que sea congruente a lo que usted ha pensado y lo que nosotros también pensamos. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra doctor González.

El honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo:

Gracias señor Presidente, Honorables Representantes. A mí me parece que la proposición del doctor Benítez, tanto como la posición del doctor Casabianca son muy adecuadas y tenemos que darles la mayor seguridad a este número de embarazadas, desde sus principios, no ya en sus finales, sino desde el principio para cuidar la vida a la embarazada y la vida a ese bebe. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

A usted doctor González. Continúa la discusión del articulado del Proyecto de ley 143 de 2009 Cámara. Señor Secretario existe alguna proposición sobre algunos de los artículos.

El Secretario:

No hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente.

Bueno, como el articulado es extenso, vamos a votar, a llamar a lista para si la Comisión quiere que votemos en bloque el articulado de este proyecto, entonces por favor llamar a lista para si la Comisión quiere que se vote en bloque el articulado total del Proyecto de ley señor Secretario.

El Secretario:

Para la votación en bloque del Proyecto de ley número 143 de 2009 Cámara, 11 de mayo del 2010.

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Heberth
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Gómez Agudelo Óscar
González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Londoño Salgado César Humberto
Parodi Díaz Mauricio
Rendón Roldán Liliana María
Romero Hernández Rodrigo
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando.

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro
Morales Gil Jorge
Raad Hernández Elías
Ricardo de Páez Amanda
Silva Gómez Venus Albeiro
Tafur Diaz Fernando
Urrutia Ocoró Maria Isabel

12 honorables Representantes, han contestado por el sí para la votación en bloque, por lo tanto ha sido aprobada, son 12 artículos señor Presidente.

El Presidente:

Ponemos en consideración, los doce artículos del Proyecto de ley 143 del 2009 Cámara, por favor llamar a lista señor Secretario.

El Secretario:

11 de mayo del 2010. 12 artículos del Proyecto de ley 143 de 2009 Cámara.

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Heberth
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Gómez Agudelo Óscar
González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Londoño Salgado César Humberto
Parodi Díaz Mauricio
Rendón Roldán Liliana María
Romero Hernández Rodrigo
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando.

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro
Morales Gil Jorge
Raad Hernández Elías
Ricardo de Páez Amanda
Silva Gómez Venus Albeiro

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

12 honorables Representantes, han contestado por el sí por lo tanto han sido aprobados los 12 artículos del Proyecto de ley número 143 del 2009 Cámara señor Presidente.

El Presidente:

Titulo del proyecto señor Secretario.

El Secretario:

Titulo del proyecto: *por la cual se dictan disposiciones tendientes a procurar la protección y defensa de los derechos y asistencia hospitalaria gratuita de las menores embarazadas y se dictan otras disposiciones.*

El Presidente:

En consideración el titulo del proyecto, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, vamos a votar el título del proyecto y la pregunta si la Comisión quiere que se le dé segundo debate, por favor llamar a lista señor Secretario.

El Secretario:

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Heberth

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Gómez Agudelo Óscar

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Parodi Díaz Mauricio

Rendón Roldán Liliana María

Romero Hernández Rodrigo

Yanet Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando.

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro

Morales Gil Jorge

Raad Hernández Elías

Ricardo de Páez Amanda

Silva Gómez Venus Albeiro

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Doce honorables Representantes, han contestado por el sí, por lo tanto ha sido aprobado el título del Proyecto de ley 143 de 2009 Cámara y quiere la Comisión que tenga segundo debate el proyecto de ley.

El Presidente:

Continúa para el segundo debate, el Ponente, doctor Casabianca. Continuamos señor Secretario con el siguiente proyecto de Orden del Día.

El Secretario:

Proyecto de ley número 178 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 100 de 1993, y se regula el Régimen de Salud para los colombianos residentes en el Exterior.*

Autor: honorable Representante Ó*scar de Jesús Marín.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 984 de 2009.*

Ponentes para Primer Debate: honorables Representantes *Pedro Antonio Jimenez S. Rodrigo Romero H.*

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** *número 1129 de 2009.*

Fecha de Anuncio 4 de mayo de 2010.

Hay una proposición sobre la mesa que dice: que se archive el Proyecto de ley número 178 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 100 de 1993, y se regula el Régimen de Salud para los Colombianos Residentes en el Exterior.*

La firman los Ponentes.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jiménez.

El honorable Representante Pedro Jiménez Salazar:

Muchas gracias señor Presidente. Mire yo quiero explicarle a la Comisión la situación que se presento con este Proyecto de Ley que discutimos el año pasado y pedimos precisamente que se aplazara para hacerle unas modificaciones, de tal naturaleza que no se convirtiera ese proyecto en un subsidio o en un pago también de la salud de los colombianos en el exterior, nosotros habíamos hecho una ponencia inicialmente donde se pensaba y se había hecho un arreglo con ellos, entonces le pedimos al autor del proyecto y de la iniciativa conjunta de los colombianos en el exterior, concretamente con los residentes en Miami que nos pasaran una propuesta para que se hiciera claridad en el tema de quien iba a pagar y como se iba a reconocer los dineros que, el costo que acarreaba la salud, como no se presento ese hecho, entonces, con el otro Ponente, el doctor Rodrigo, hemos decidido pedir que se archive el proyecto, porque no es viable que nosotros nos pongamos a subsidiarles aquí a los colombianos en el exterior, cuando no hemos sido capaces de hacer la cobertura a las personas de menores ingresos en el país. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca.

El honorable Representante Jorge Casabianca Prada:

Totalmente de acuerdo con el doctor Pedro, yo creo que ese es un tema prácticamente ya de campaña, de los residentes en el exterior, y por eso se jugó tanto aquí, fíjese que ni siquiera presentaron con claridad, quiénes tenían la responsabilidad del pago del servicio de salud a los colombianos residentes en el exterior, entonces yo creo que básicamente el Proyecto de Ley se ahogó por sí solo, porque no tenía dolientes, solamente tuvo dolientes en la época preelectoral, ya después de que pasó las elecciones, ni siquiera volvieron por acá, entonces, yo creo que muy acertadamente usted le ha dado el archivo a este proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Se pone en consideración la proposición presentada por los honorables Ponentes en el sentido de que se archive el Proyecto de Ley 178 de 2009 Cámara, continúa la discusión, Tiene el uso de la palabra el doctor González.

El honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo:

Yo estoy de acuerdo totalmente con el doctor Pedro Jiménez, no hemos tenido los suficientes dineros para atender nuestra población más vulnerable, más pobre del país desafortunadamente, quisiéramos atender nuestros amigos, nuestros coterráneos en el exterior, pero este es un imposible matemático, por eso este proyecto se debe archivar.

El Presidente:

Continúa la discusión de la proposición de archivo, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, por favor señor Secretario llamar a lista para la votación de la proposición de archivo del Proyecto de ley 178 de 2009 Cámara.

El Secretario:

11 de mayo de 2010, archivo Proyecto de ley 178 de 2009 Cámara.

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Heberth

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Gómez Agudelo Óscar

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Rendón Roldán Liliana María

Romero Hernández Rodrigo

10. Yanet Lindarte Zaida Marina

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro

Morales Gil Jorge

Parodi Díaz Mauricio

Raad Hernández Elías

Ricardo de Páez Amanda

Silva Gómez Venus Albeiro

Urrutia Ocoró María Isabel

Tafur Díaz Fernando

Yépez Martínez Jaime Armando.

10 honorables Representantes, han contestado por el sí por lo tanto ha sido aprobada la proposición de archivo del proyecto de ley.

El Presidente:

Continúa señor Secretario con el siguiente proyecto de ley del Orden del Día.

El Secretario:

Siguiente proyecto. El Proyecto de ley 214/2009.

Proyecto de ley número 214 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas para el reconocimiento y pago de la licencia de maternidad a trabajadoras independientes cotizantes al SGSSS en situación de extrema vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jaime Cervantes Varelo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1157 de 2009.

Ponente para Primer Debate: honorable Representante *César Humberto Londoño*.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 013 de 2010.

Fecha de Anuncio 4 de mayo de 2010

El Presidente:

¿El doctor Londoño no está presente?

Bueno, como no está presente, aplazamos la discusión, continuamos con el siguiente Proyecto de Ley de Orden del Día.

El Secretario:

Esta es el doctor Heberth.

El Presidente:

Mientras continuamos la discusión, queremos informarle a los honorables Representantes de esta Comisión, que desafortunadamente no sé qué ha pasado con el contrato de suministro, de tinto y de agua, lo cierto es que en este momento no hay, está suspendido el servicio, lamentablemente eso es lo que está pasando en el día de hoy, yo creo que es importante que hoy en la plenaria, solicitemos la información acerca de qué ha pasado con la contratación de por lo menos lo mínimo que se puede otorgar en estas sesiones, que es un tinto y agua, entonces sería importante que hoy en la plenaria solicitáramos la información sobre qué es lo que está pasando sobre este tema. Tiene el uso de la palabra el doctor González.

El honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo:

Me parece muy bien que se solicite lo que usted propone, sin embargo en la pasada plenaria, yo hablé con el Presidente y con el Vicepresidente y me dijeron, esto no depende de nosotros, porque para esto, hay una compañía encargada, pero me parece una respuesta que no tiene razón, porque ellos sí son los responsables finalmente a hacer que esa compañía cumpla con los deberes a los que se comprometió.

El Presidente:

Continuamos entonces, tiene el uso de la palabra el doctor Benítez.

El H. Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado:

Gracias señor Presidente, es que seguiría el número doce, y el doctor Jorge Enrique Rozo, tampoco está.

El Presidente:

Entonces por favor, vamos a dar el respectivo debate al Proyecto de ley número 010, Tiene el uso de la palabra el doctor Venus Albeiro Silva.

El honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Gracias señor Presidente. No, Presidente era para ver si se reabría ahora sí, en el Orden del Día, o el proyecto si se sometía para discutirlo, el que teníamos pendiente, el 047.

El Presidente:

Doctor Venus, nos da pena, pero la verdad ese proyecto fue aplazado y lo dejamos para el siguiente Orden del Día, para continuar acá lo que había sido aprobado. Continuamos con el Proyecto de ley 010, por favor señor Secretario, la proposición con qué termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Proposición:

Dése primer debate al Proyecto de ley número 010 de 2009 Cámara*, por medio de la cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de la Familia, y se dictan otras disposiciones.* Sin modificaciones.

De los honorables Representantes; Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Ponente, pero el doctor Rozo, salió en licencia, renunció a la curul y está el doctor Heberth Artunduaga Ortiz, a quien se le envió una comunicación desde el 19 de marzo del 2010 y no tenemos algo que nos respalde diciendo, si se acoge a esta ponencia, entonces, tiene que manifestárnoslo y dejárnoslo por escrito. Todos los proyectos que tenía el doctor Rozo como Ponente, pasaron al doctor Heberth Artunduaga Ortiz.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Artunduaga.

El honorable Representante Heberth Artunduaga Ortiz:

No, si nosotros mandamos una comunicación, donde yo lo acogía y era solidario con la ponencia que se presentó oportunamente por parte del doctor Rozo, yo le pediría a todos los honorables miembros de la Comisión, que aprobáramos este proyecto de ley que es muy importante, que está sujeto a mucha discusión, que es un tema para controvertir, pero que vale la pena que el primer debate se d*é*, para que no quede enterrado y que siga avanzando para una discusión mayor, dado que en muchos países del mundo, m*á*s de 40 donde se hicieron investigaciones, existe el Ministerio de la Familia, para proteger el núcleo, hecho tan importante en la sociedad y como tal, en esta misma campaña 4 de los seis candidatos presidenciales m*á*s opcionados, han mostrado simpatías y apoyo a la idea de crear un Ministerio de la Familia, entonces, que lo puedan discutir en primer debate, aprobar en primer debate y ya pues posteriormente se va a dar una discusión más amplia en el nuevo Congreso.

El Presidente:

Por favor señor Secretario dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Ya fue leída señor Presidente.

El Presidente:

En discusión la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, Tiene el uso de la palabra el doctor Benítez.

El honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado:

Por tratarse de un proyecto que reforma la estructura del Estado, yo quisiera saber si este proyecto tiene aval del Gobierno Nacional.

El Presidente:

Señor Secretario, por favor informarnos que ha pasado sobre algún pronunciamiento del Gobierno Nacional sobre este proyecto.

El Secretario:

Hay una comunicación de la doctora Elvira Forero Hernández, Directora General del Bienestar Familiar, desde septiembre 29 del 2009, que se les entregó a todos los Representantes; en el *último* párrafo dice: en este orden de ideas consideramos inconveniente considerar el plan del Proyecto de Ley 10 del 2009 por lo que sugerimos determinar la viabilidad de su archivo, son 5 folios señor Presidente que contiene el Proyecto.

El Presidente:

De todas maneras es mi obligación, someter a discusión y aprobación el proyecto, obviamente que la consideración expresada por escrito de la Directora de Bienestar Familiar, queda como soporte y consideración para la discusión y apoyo de cada uno de los Representantes, en consecuencia continuamos con la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor llamar a lista señor Secretario para la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

CONTESTARON POR EL SÍ:

Artunduaga Ortiz Eberth

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Gómez Agudelo Óscar

González Ocampo Jorge Eduardo

Rendón Roldán Liliana María

Romero Hernández Rodrigo

Silva Gómez Venus Albeiro

CONTESTARON POR EL NO:

Devia Arias Javier Ramiro

CON EXCUSA:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto NO

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Morales Gil Jorge

Parodi Díaz Mauricio

Raad Hernández Elías

Ricardo de Páez Amanda

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yanet Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando.

7 honorables Representantes, han contestado por el sí, uno por el no, y se ha desintegrado el quórum señor Presidente.

El Presidente:

Por favor señor Secretario anunciar los proyectos para la próxima semana.

El Secretario:

Quedan anunciados los Proyectos de ley número 012 de 2009 Cámara, 245 de 2009 Cámara, 246 de 2009 Cámara, el 047 de 2009 Cámara, 194 de 2009 Cámara, 071 de 2009 Cámara, 072 de 2009 Cámara, 038 de 2009 Cámara, 042 de 2009 Cámara, 050 de 2009 Cámara, 214 de 2009 Cámara, queda anunciado el 010 de 2009 Cámara y el 324 de 2009 Cámara, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Artunduaga.

El Honorable Representante Heberth Artunduaga Ortiz:

Pedirles muy especialmente, muy comedidamente, que este punto sobre la creación del Ministerio de Familia, sea incluido como primer punto del Orden del Día en la siguiente reunión de la Comisión.

El Presidente:

Vamos a tener en cuenta las diferentes solicitudes y la Mesa Directiva tomará la decisión porque hay varias solicitudes en la misma dirección, entonces miraremos la mejor manera cómo podemos ubicar los proyectos de ley que han sido solicitados. Queda convocada para el próximo martes la audiencia pública, del Proyecto de ley número 194 y los proyectos quedan anunciados de conformidad, una vez terminada la audiencia, incluyamos los diferentes proyectos en el Orden del Día para la siguiente sesión, entonces se convoca para el próximo martes la audiencia pública del Proyecto de ley 194.

El Secretario:

Se levanta la sesión siendo las once y cincuenta de la mañana (11:50 a.m.).

El Presidente,

Rodrigo Romero Hernández.

El Vicepresidente,

Venus Albeiro Silva Gómez.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 6 DE 2010

(mayo 18)

Legislatura 2009-2010 Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 12:55 a. m. del martes 18 de mayo de 2010, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández.

El Presidente:

Continuamos señor Secretario con el Orden del Día previsto para la sesión del día de hoy.

El Secretario:

Siendo las 12:55, se da inicio a la sesión del día de hoy 18 de mayo de 2010.

República de Colombia, Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Séptima Constitucional Permanente.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Para la Sesión Ordinaria del martes 18 de mayo de 2010

Lugar: Recinto de Sesiones Comisión Séptima Cámara de Representantes

Hora: 12:00 m

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de actas de comisión

1. Acta número 4 correspondiente a la sesión del martes 4 de mayo de 2010 7 folios

III

Anuncio de proyectos para primer debate

1. **Proyecto de ley número 233 de 2009 Cámara**, 239 de 2008 Senado, *por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a drogadictos y se crea el certificado de conformidad "Entidad Libre de Drogas".*

Autor	honorable Senador *Juan Manuel Galán*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 952 de 2008
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Rodrigo Romero*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número… de 2010

2. **Proyecto de ley número 269 de 2010 Cámara**, *por la cual se crea el Fondo Pensional Alimentario para facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la protección del derecho a la asistencia alimentaria, y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Lucero Cortés Méndez*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 034 de 2010
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Liliana María Rendón*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número de 2010

3. **Proyecto de ley número 205 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de los organismos de acción comunal, se modifican los artículos 14 y 73 de la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Juan Córdoba*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 1112 de 2010
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número... de 2010

4. **Proyecto de ley número 019 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se otorgan beneficios a madres y padres cabeza de familia, con hijos en condición de discapacidad que les impide la inserción laboral y los hace dependientes económicamente.*

Autores:	honorable Senadora *Gloria Stella Díaz Ortiz*
	honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive*
	honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 604 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Amanda Ricardo de P.*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número... de 2010

5. **Proyecto de ley número 060 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Protección a la mujer en estado de embarazo y en el post parto, se establecen los programas de promoción a la acogida de la vida y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Rosmery Martínez Rosales*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 652 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número... de 2010

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 324 de 2009 Cámara, 045 de 2008 Senado**, *por medio de la cual se otorgan estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil Colombiana, se establece el servicio militar, normas para el financiamiento y se dictan otras disposiciones*.

Autor:	honorable Senador *Alirio Villamizar Afanador*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 467 de 2008 Senado
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *Eduardo Augusto Benítez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 308 de 2009
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

2. **Proyecto de ley número 012 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se establecen lineamientos para el ejercicio de la labor de las madres comunitarias en Colombia.*

Autores:	honorable Senadora *Gloria Stella Díaz Ortiz*
	honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive*
	honorable *Senador Miguel Virgüez Piraquive*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 600 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*
	honorable Representante Óscar Gómez Agudelo
	honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 180 de 2010
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

3. **Proyecto de ley número 246 de 2009 Cámara,** *por la cual se hacen extensivos a las madres sustitutas adscritas a los programas que adelanta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los derechos, beneficios e incentivos consagrados en la legislación vigente a favor de las madres comunitarias y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Pedro Pablo Trujillo*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 001 de 2010
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 180 de 2010
Fecha de Anuncio	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

4. **Proyecto de ley número 194 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se modifica la Ley 21 de 1982.*

Autor:	honorable Representante *Jorge Eduardo Casabianca*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 1041 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Jorge Eduardo Casabianca*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 1250 de 2009
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

5. **Proyecto de ley número 047 de 2009 Cámara,** *por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de OIT número 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.*

Autor:	honorable Representante *Wilson Borja Díaz*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 621 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 1250 de 2009
Fecha de Anuncio	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

6. **Proyecto de ley número 010 de 2009 Cámara**, *por medio del cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de la Familia, y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Juan M. Hernández Bohórquez*
Publicación Proyecto:	*Gaceta del Congreso* número 601 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *Heberth Artunduaga Ortiz*
Publicación Ponencia Primer Debate:	*Gaceta del Congreso* número 966 de 2009 (doctor Rozo)
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

7. **Proyecto de ley número 071 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se reglamenta la prueba de supervivencia para el cobro de las mesadas pensionales.*

Autores:	honorable Representante *René Rodrigo Garzón M.*
	honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*

	honorable Representante *Omar de Jesús Flórez Vélez*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 657 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Amanda Ricardo de P.*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 148 de 2010
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

8. **Proyecto de ley número 072 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se fomenta la práctica de los deportes extremos en el país y se autoriza al Gobierno Nacional a crear los mecanismos necesarios para su adecuada práctica, organización y promoción turística.*

Autores:	honorable Representante *René Rodrigo Garzón M.*
	honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 657 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 148 de 2010
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

9. **Proyecto de ley número 038 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se adiciona a la Ley 860 de 2003, el Régimen de Pensión de Vejez por exposición a alto riesgo para algunos servidores públicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.*

Autor:	honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 610 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *Jorge Ignacio Morales*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 121 de 2010
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

10. **Proyecto de ley número 042 de 2009 Cámara**, *por la cual se crea un Régimen Especial de Inasistencia Justificada para Alumnas en Estado de Embarazo y Maternidad y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Jairo Fernández Quessep*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 611 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 900 de 2009
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

11. **Proyecto de ley número 050 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se crea el Sistema de Registro Único de Autorización, Validación y Pago Electrónico del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se optimiza el giro de los recursos y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 652 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Eduardo Augusto Benítez*
	honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2009 (honorable Representante Morales)
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

12. **Proyecto de ley número 214 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se dictan normas para el reconocimiento y pago de la licencia de maternidad a trabajadoras independientes cotizantes al SGSSS en situación de extrema vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Jaime Cervantes Varelo*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 1157 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *César Humberto Londoño*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 013 de 2010
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

13. **Proyecto de ley número 245 de 2009 Cámara**, *por la cual se dictan normas relacionadas con la protección de los menores deportistas jugadores de fútbol y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 015 de 2010
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 180 de 2010
Fecha de Anuncio:	11 de mayo de 2010 (Acta número 5)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Secretario:

Primer punto del Orden del Día, el llamado a lista y verificación del quórum.

El Presidente:

Por favor señor Secretario llamar a lista para la verificación del quórum.

El Secretario:

CONTESTARON:

Artunduaga Ortiz Eberth

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Casabianca Prada Jorge Eduardo

González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Morales Gil Jorge
Parodi Díaz Mauricio
Ricardo de Páez Amanda
Romero Hernández Rodrigo
Silva Gómez Venus Albeiro

CON EXCUSA:

Devia Arias Javier Ramiro
Gómez Agudelo Óscar
Londoño Salgado César Humberto
Raad Hernández Elías
Rendón Roldán Liliana María
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando.

Hay diez honorables Representantes; por lo tanto tenemos quórum decisorio, señor Presidente.

El Presidente:

Habiendo quórum decisorio, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario:

Aprobación del Orden del Día.

El Presidente:

Siguiente punto, aprobación del Orden del Día leído por el señor Secretario.

El Secretario:

Contestaron por el sí:

Artunduaga Ortiz Eberth
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Morales Gil Jorge
Parodi Díaz Mauricio
Ricardo de Páez Amanda
Romero Hernández Rodrigo
Silva Gómez Venus Albeiro
Devia Arias Javier Ramiro
Gómez Agudelo Óscar
Londoño Salgado César Humberto
Raad Hernández Elías
Rendón Roldán Liliana María
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando.

Diez honorables Representantes han contestado por el sí para aprobar el Orden del Día.

El Presidente:

Aprobado el Orden del Día señor Secretario por favor siguiente punto.

El Secretario:

Segundo punto. Discusión y votación de actas de comisión

1. Acta número 4 correspondiente a la sesión del martes 4 de mayo de 2010 en 7 folios, entregada a cada uno de los honorables Representantes por correo electrónico.

El Presidente:

Se abre la discusión del acta en mención, continua su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor llamar a lista para la aprobación del acta.

El Secretario:

Contestaron por el sí:

Artunduaga Ortiz Heberth
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Morales Gil Jorge
Parodi Díaz Mauricio
Raad Hernández Elías
Ricardo de Páez Amanda
Romero Hernández Rodrigo
Silva Gómez Venus Albeiro

Con excusa:

Devia Arias Javier Ramiro
Gómez Agudelo Óscar
Londoño Salgado César Humberto
Rendón Roldán Liliana María
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando.

Once honorables Representantes han contestado por el sí. Ha sido aprobada el acta número cuatro del 2010.

El Presidente:

Continúa señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

Anuncio de Proyectos para primer debate, quedaron anunciados ya los proyectos de ley 233 de 2009 Cámara, 239 de 2008 Senado, *por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a drogadictos y se crea el certificado de conformidad "Entidad Libre de Drogas".*

2. **Proyecto de ley número 269 de 2010 Cámara**, *por la cual se crea el Fondo Pensional Alimentario para facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la protección del derecho a la asistencia alimentaria, y se dictan otras disposiciones.*

3. **Proyecto de ley número 205 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de los organismos de acción comunal, se modifican los artículos 14 y 73 de la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.*

4. **Proyecto de ley número 019 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se otorgan beneficios a madres y padres cabeza de familia, con hijos en condición de discapacidad que les impide la inserción laboral y los hace dependientes económicamente.*

5. **Proyecto de ley número 060 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Protección a la mujer en estado de embarazo y en el post parto, se establecen los programas de promoción a la acogida de la vida y se dictan otras disposiciones.*

Quedan anunciados los proyectos de ley, señor Presidente, de acuerdo a la ley y al reglamento.

El Presidente:

Continuamos señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

Cuarto punto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

1. **Proyecto de ley número 324 de 2009 Cámara, 045 de 2008 Senado**, *por medio de la cual se otorgan estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil Colombiana, se establece el servicio militar, normas para el financiamiento y se dictan otras disposiciones.*

El Presidente:

Quiero aclarar a los honorables Representantes que hemos colocado, en primer orden, una serie de proyectos que tienen ponencia de archivo; por eso, vamos a someterlos a discusión. En discusión el Proyecto de ley 324 de 2009 Cámara, por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

El 11 de mayo, el Ponente radicó una proposición que dice:

"Después de analizadas las diferentes comunicaciones enviadas por sectores del Gobierno Nacional en el sentido de considerar inviable el Proyecto de ley 324 de 2009 Cámara, 045 de 2008 Senado, resumo de la siguiente manera:

A) Comunicación del Ministerio de Defensa que,

1. Considera inviable el artículo 5°, relacionado con la prestación del servicio militar, se haga en la Defensa Civil.

2. No procede el artículo séptimo para que la Defensa Civil Colombiana tenga acceso al Fondo de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

B) Oficio enviado por el Ministerio del Interior y de Justicia, cuyas conclusiones después de la audiencia elaborada el 29 de julio del 2009, en reunión del comité técnico nacional para la prevención y atención de desastres solicitan al Congreso archivar el Proyecto de ley 324 de 2009 Cámara, 045 de 2008 Senado, y consideran importante presentar un nuevo proyecto de ley concertado entre diferentes sectores del Gobierno Nacional.

C) Oficio enviado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que después de un análisis artículo por artículo, por parte del Ministro Óscar Iván Zuluaga Escobar, da argumentos para solicitar el archivo del mencionado proyecto de ley.

Propongo:

Archivar el 045 de 2008 Senado, *por medio de la cual se otorgan estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil Colombiana, se establece el servicio militar, normas para el financiamiento y se dictan otras disposiciones.*

Atentamente,

El Representante a la Cámara,

Eduardo Augusto Benítez Maldonado.

El Presidente:

En consideración y discusión la proposición de archivo presentada por el doctor Eduardo Benítez sobre el Proyecto de ley 324 de 2009 Cámara, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada; por favor llamar a lista, señor Secretario, para la aprobación de la proposición presentada por el doctor Benítez.

El Secretario:

Contestaron por el sí:

Artunduaga Ortiz Eberth

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Casabianca Prada Jorge Eduardo

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Morales Gil Jorge

Parodi Díaz Mauricio

Raad Hernández Elías

Ricardo de Páez Amanda

Romero Hernández Rodrigo

Silva Gómez Venus Albeiro

Con Excusa:

Devia Arias Javier Ramiro

Gómez Agudelo Óscar

Londoño Salgado César Humberto

Rendón Roldán Liliana María

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yanet Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando.

Once honorables Representantes contestaron por el sí; por lo tanto ha sido archivado el Proyecto de ley 324 de 2009 Cámara.

El Presidente:

Continuamos señor Secretario con el siguiente proyecto de ley.

El Secretario:

Discusión y votación del Proyecto de ley número 012 de 2009 Cámara*, por medio de la cual se establecen lineamientos para el ejercicio de la labor de las madres comunitarias en Colombia.*

El Presidente:

Vamos a someter a discusión el Proyecto de ley 012 de 2009 Cámara, dar lectura señor Secretario a la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Proposición:

En virtud a las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, archivar el Proyecto de ley número 012 de 2009 Cámara **por medio de la cual se establecen lineamientos para el ejercicio de la labor de las madres comunitarias en Colombia.**

Cordialmente: *Amanda Ricardo de Páez*, Ponente.

El Presidente:

En consideración la proposición de archivo presentada por la doctora Amanda Ricardo, Ponente del Proyecto de ley número 012 de 2009 Cámara. Continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, tiene el uso de la palabra el doctor Venus Albeiro Silva.

El honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

No, Presidente, a mí sí me gustaría que este proyecto lo hubiésemos incluido, pero si no vamos a entrar en el debate hoy, para comenzar la discusión, pero esta es una discusión larga, ese es el proyecto de las madres comunitarias que genera todo el debate e incluso había un acuerdo tácito de que se discutiera y se pasaba, entonces yo sí le pido que, si estamos archivando, que lo saquemos y se dé la discusión, entonces iniciemos la discusión, pero esa es una discusión larga.

El Presidente:

El proyecto está en el orden del día y por lo tanto tenemos que darle discusión y estamos ya discutiendo la proposición con que termina el informe de ponencia, está abierta la discusión. Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Parodi.

El honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias señor Presidente. Para que el Secretario nos informe, yo veo aquí tres Ponentes, veo a Amanda Ricardo de Páez, Óscar Gómez Agudelo y Venus Albeiro Silva, yo quisiera saber si los tres Ponentes, firmaron esa ponencia o hay alguna otra propuesta diferente y también para solicitar a la Representante Amanda que nos explique su posición para solicitar el archivo de esta iniciativa.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la doctora Amanda Ricardo.

La honorable Representante Amanda Ricardo de Páez:

Gracias señor Presidente. Precisamente este Proyecto de ley fue presentado en la legislatura pasada, donde yo también presenté una ponencia negativa, se presentó una discusión y llegamos a un acuerdo, que se retirara, no archivarlo, se volvió a presentar y aceptamos a otros honorables Representantes que formáramos parte del equipo para estudiar y analizar las nuevas circunstancias en que se presentaba el proyecto, yo estuve muy atenta doctor Venus a reunirnos, pero la verdad se votaba al tiempo y yo no puedo cambiar si no tengo nuevos elementos de juicio para cambiar mi primera propuesta de archivo, yo fui muy abierta, respetuosa y nunca nos pudimos reunir, insistimos varias veces en que lo hiciéramos y la verdad el tiempo pasaba y opté por volverlo a pasar en los mismos términos, pero en la iniciativa anterior no ha habido ningún otro elemento de juicio que nos permita pensar que hay directrices serias para cambiar de posición, por ejemplo el concepto del Gobierno a través del Ministerio de Hacienda es el mismo en donde dice que no es conveniente y el informe está adjunto a la propuesta de archivo. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Venus.

El honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

No, pero es que justamente lo que se acordó en esa reunión era que la doctora Amanda Ricardo, como coordinadora, nos citaba a todos, nos mandaba información, o nos mandaba ponencia, para nosotros discutirla a partir de ahí, por eso nos colocábamos nosotros, a mí nunca me llegó ninguna ponencia, ni ninguna discusión en el tema, pero mire lo curioso, doctora Amanda, su Presidente, en Bosa, hace 8 días, justamente con las madres comunitarias les ofreció ese proyecto de ley, y dado que aquí, pues, les toca ser serios, dio que aquí en el Congreso se estaba tramitando un proyecto de ley que les resolvería el tema presupuestal y el tema pensional, o sea entre comillas se lavó las manos y le botó la responsabilidad a esta comisión, entonces yo no creo que nosotros vayamos a archivárselo, lo dice en el consejo comunal, este domingo, ocho días atrás donde justamente habló de toda lo que se había hecho en estos 8 años y dejó como una expectativa ese proyecto, entonces, incluso pensé que ese proyecto no se había vuelto a trabajar, pues porque no nos habían vuelto a citar y estaba pensando que como se iba a cumplir el término, pues seguramente lo iban a volver a presentar con los argumentos, ahora, el Ministerio de Hacienda manda el mismo concepto, pues claro, ellos están que para temas sociales no hay plata y lo mandarán ahorita y lo mandarán el año entrante y lo mandarán siempre, mientras exista este Gobierno, si cambia otro Gobierno, un Gobierno que sea social, que tenga ideas, seguramente, cambiará ese concepto y subirá otro Ministro de Hacienda que sí, que igual que hay plata para falsos positivos, que igual que hay plata para las chuzadas, tiene plata para las madres comunitarias, entonces yo le pediría Presidente, que como esta discusión es tan fuerte y ya la Representante ha presentado propuesta de archivo, igual, sea con los mismos argumentos, porque entonces, no hicimos el estudio para mirar realmente por qué este proyecto es benéfico para las madres comunitarias, entonces lo aplacemos y a ver si la doctora Amanda, en estos 8 días, nos sentamos y miramos esa ponencia, porque si no, no hicimos absolutamente nada.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la doctora Amanda.

La honorable Representante Amanda Ricardo de Páez:

Claro doctor Venus, yo respeto su posición, y de hecho acepté en la legislatura pasada, retirar el proyecto de ley, igualmente yo no quedé como coordinadora, creo que tenemos que revisar, hay otra per-

sona coordinadora del proyecto de ley, yo lo único que quise seguir fue apoyando porque inicialmente me habían dado la ponencia, quería conocer porque también sé que se le realiza una labor loable a estas señoras, pero tampoco podría ser irresponsable, justificar un proyecto que no sabemos de dónde el Gobierno va a sacar la plata, también entiendo que un candidato muy importante, muy querido por mí, dijo que apoyaba y muy seguramente las va a apoyar, pero esperemos que realmente se vean los elementos de juicio porque en estos momentos yo no tengo nada distinto a lo que fue el concepto y el estudio en la legislatura pasada, yo acepto lo que la comisión decida, pero igualmente la vez pasada no acepté ser coordinadora de ponentes porque precisamente yo tenía que conocer unos elementos que me los iban a aportar los nuevos integrantes de la comisión.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Morales.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales:

Gracias señor Presidente, en la discusión pasada el doctor Venus nos decía que era que estábamos en campaña, no estamos en campaña y ahora resulta que es el Gobierno que está en campaña, está apoyando esta iniciativa cómo le vamos a negar nosotros a las madres comunitarias los derechos que tienen negados hace mucho tiempo, cuando son responsabilidad del Estado que tengan lo que hemos hablado aquí, un empleo digno, respetable, que tengan seguridad social que vaya acorde a sus responsabilidades, entonces hoy sí lo podemos decir por fuera de la campaña política, no estamos en campaña política y respaldamos que la madres comunitarias tengan todas las garantías laborales a que tienen derecho, por lo tanto señor Presidente, mi propuesta es que se aplace esta discusión que de lo contrario no apoyo el archivo de este proyecto, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Parodi.

El honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias Presidente, mire el punto central de este proyecto de ley tiene que ver con algunas garantías que se están queriendo brindar a la madres comunitarias en el ejercicio de su labor, para todos es conocido que tenemos muchas mujeres en Colombia que prestan este servicio de cuidar los niños de las otras mamás y de los otros papás cuando estos salen a trabajar, hemos visto muchos casos en nuestras regiones que estas personas tienen muchas dificultades para poder atender grupos de 13, 14, hasta de 17 niños y hace dos años nosotros en este mismo Congreso aprobamos un incremento de lo que se conoce como la mesada para las madres comunitarias de un 50% del salario mínimo a un 75%, ahora este proyecto de ley lo que pretende es incrementarlo hasta el 100%, yo quiero decir en primer lugar que estoy de acuerdo con el proyecto, que no quiero que este sea archivado y que me gustaría que se debatiera más a profundidad el tema, porque siempre eso produce un impacto fiscal, tenemos entendido que Bienestar Familiar dentro de las instituciones que tiene una gran cantidad de dineros guardado en títulos, en los conocidos comités que tanto ha mencionado el doctor Morales y que sería bueno que estos dineros fueran utilizados en este tipo de conceptos que lo que hace es mejorar la calidad de vida de la madres colombianas que prestan este servicio y va directamente a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que tienen a su cuidado. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Eduardo Benítez.

El honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Gracias, señor Presidente. Es innegable que ese proyecto de ley pues tiene la intención de beneficiar a las madres comunitarias, pero acabo de oír el criterio de la doctora Parodi sobre un punto que es supremamente importante y que amerita dar una discusión incluido el Ministro de Hacienda, aquí y la Directora del ICBF, porque señor Presidente, apreciados colegas, nosotros queremos desde el Congreso de la República apoyar la labor de las madres comunitarias, pero cuando legislamos tenemos que hacerlo responsablemente, yo tengo entendido que incrementar a un salario mínimo a 82.000 madres comunitarias implica un gasto que se acerca al billón de pesos, yo quisiera que lo discutiéramos y que si es el caso con presencia del Ministro de Hacienda y el ICBF, tomáramos la decisión, estos son proyectos señor Presidente para discutirlos y para tomar una decisión muy seria por parte del Congreso de la República, usted lo planteó en esta sesión que inicialmente aprobar o archivar los proyectos para dejarlos fuera de combate como dicen, entonces yo le sugiero que aplacemos la discusión de este proyecto que va a tener mucha discusión y aprobemos los proyectos o mejor leamos los proyectos que tienen ponencia y que no van a tener ninguna discusión señor Presidente.

El Presidente:

A mí me parece que hay unas solicitudes expresas, además uno de los Ponentes hace una solicitud expresa, entonces vamos a aplazar la discusión de este proyecto, pero sí le pedimos el favor que los dos Ponentes por favor que no han firmado ni una ni otra ponencia por favor lo hagan de una manera pronta, queda aplazada la discusión de este proyecto con esa solicitud expresa de la Presidencia, continuamos señor Secretario, queda aplazada la discusión continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

Tercer proyecto para discusión y votación el Proyecto de ley 246 de 2009 Cámara, *por la cual se hacen extensivos a las madres sustitutas suscritas al programa que adelanta el ICBF, los derechos, beneficios e incentivos consagrados en la legislación vigente a manos de las madres comunitarias y se dictan otras disposiciones.*

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Venus Albeiro.

El honorable Representante Venus Albeiro Silva:

No, Presidente, es que más que la conclusión que usted termina a mí me gustaría es que se acoja la del

doctor Benítez, más la de la ponencia, es porque justamente uno no presenta una ponencia cuando sé que estoy en minoría, por eso nos sumamos a la ponencia y lo que dijimos en ese momento para no atropellar a la doctora Amanda, que era la que venía haciendo todo el proceso, nosotros nos sumábamos y tratábamos de trabajar con ella, entonces si negamos la proposición de archivo, pues queda vivo el proyecto y lo discutimos entre todos, no hay ningún problema, pero yo creo que en este momento lo que más nos vale es justamente lo que está de acuerdo a lo que hemos escuchado del Gobierno, que ahora sí quiere darle un 100% a las madres comunitarias pues que traigamos al Ministro de Hacienda, a la Directora del ICBF en estos 15 días y nos dirán qué hay que hacer porque el proyecto queda vivo para la otra vigencia.

El Presidente:

Perfecto, lo que dije es que vamos a aplazar la discusión del proyecto, ya quedó aplazado y continuamos entonces, la doctora Amanda tiene el uso de la palabra.

La honorable Representante Amanda Ricardo de Páez:

Gracias Presidente, en el mismo sentido pues una vez más aceptamos que nos sentemos a trabajar porque es que es imposible que no nos reunamos, primero aceptamos que se aplace, igualmente, quería pedirle para el proyecto que se va a discutir el Proyecto de ley 247 el de las madres sustitutas, porque entendemos quiere darles la misma prebenda que a las madres comunitarias, entonces es aplazar los dos proyectos mientras aclaramos el tema.

El Presidente:

Bien, como es solitud expresa de la honorable Representante Ponente del proyecto, aplazamos también la discusión del proyecto de ley y continuamos con el siguiente proyecto del orden del día.

El Secretario:

Siguiente Proyecto de ley el 194 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 21 de 1982*. Este fue el que se terminó, el de la audiencia, pero el señor Ponente tiene proposición.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Eduardo Casabianca.

El honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca:

Gracias señor Presidente, si bien es cierto esa audiencia pública que se presentó en minutos anteriores nos dejó un compromiso grande con el mismo Gobierno en una reunión tripartita donde vamos a tener en cuenta que el Decreto-ley 2463 de 1981 se va considerar el artículo sexto, yo le pido con todo respeto a la comisión que me permita retirar el proyecto, para más adelante presentar un nuevo proyecto o mirar qué ajustes hacemos, señor Presidente muchas gracias.

El Presidente:

Sí, honorable Representante, presente la proposición por escrito. Entonces el Autor y Ponente del proyecto de ley presenta la proposición en el sentido de que la comisión autorice el retiro del proyecto, en ese orden de ideas sometemos a consideración la proposición presentada por el señor Representantes Autor y Ponente del proyecto, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va cerrarse, por favor llamar a lista para votar y aprobar el retiro del proyecto de ley.

El Secretario:

Contestaron por el sí:

Artunduaga Ortiz Eberth
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
González Ocampo Jorge Eduardo
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Morales Gil Jorge
Parodi Díaz Mauricio
Ricardo de Páez Amanda
Romero Hernández Rodrigo
Silva Gómez Venus Albeiro

Con excusa:

Devia Arias Javier Ramiro
Gómez Agudelo Óscar
Londoño Salgado César Humberto
Raad Hernández Elías
Rendón Roldán Liliana María
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel
Yanet Lindarte Zaida Marina
Yépez Martínez Jaime Armando

10 honorables Representantes contestaron por el sí; por lo tanto ha sido aprobado el retiro del Proyecto de ley 194 de 2009 Cámara.

El Presidente:

Continuamos señor Secretario con el siguiente proyecto de ley.

El Secretario:

Siguiente proyecto de ley, el 047 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de la OIT números 151 de 1978 y 154 de 1981 aprobados respectivamente por las leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.*

El Presidente:

Iniciamos la discusión del Proyecto de ley 047, por favor señor Secretario, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Proposición:

Por lo anterior expuesto, rindo ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Séptima dar primer debate al Proyecto de ley 047 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de la OIT números 151 de 1978 y 154 de 1981 aprobados respectivamente por las Leyes 411*

de 1997 y 524 de 1999, texto sin modificaciones. Ponente Venus Albeiro Silva.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Morales.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales:

Señor Secretario, vemos que de pronto el quórum va a estar precario para que anunciemos entonces los proyectos que quedan pendientes, los que no se alcanzarán a debatir, se deben anunciar para que mañana los podamos debatir.

El Presidente:

Señor Secretario antes de llamar a lista para someter a votación la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor anunciar los proyectos.

El Secretario:

Quedarían anunciados también para mañana los Proyectos de ley:

047 de 2009 Cámara, el Proyecto de ley 010 de 2009 Cámara, Proyecto de ley 071 de 2009 Cámara, Proyecto de ley 072 de 2009 Cámara, el Proyecto de ley 038 de 2009 Cámara, el Proyecto de ley 042 de 2009 Cámara, Proyecto de ley 050 de 2009 Cámara, Proyecto de ley 214 de 2009 Cámara, Proyecto de ley 245 de 2009 Cámara y los que ya se habían aprobado, ante su anuncio el 233 de 2009 Cámara, 239 de 2008 Senado, 269 de 2010 Cámara, 205 de 2009 Cámara, 019 de 2009 Cámara, 269 de 2010 Cámara, 205 de 2009 Cámara, 019 de 2009 Cámara y 060 de 2009 Cámara, quedan anunciados.

El Presidente:

Continuamos entonces con la discusión del Proyecto de ley 047; vamos a llamar lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

El Secretario:

Este fue el 11 de mayo también y el 4 de mayo fue aplazado porque se disolvió el quórum, entonces llamado a lista.

Contestaron por el sí:

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Morales Gil Jorge

Parodi Díaz Mauricio

Romero Hernández Rodrigo

Silva Gómez Venus Albeiro

Artunduaga Ortiz Heberth

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Raad Hernández Elías

Rendón Roldán Liliana María

Ricardo de Páez Amanda

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yanet Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando.

Cinco honorables Representantes han contestado el llamado a lista; por lo tanto se disolvió el quórum señor Presidente.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales:

Presidente muchas gracias, para hacerle una muy respetuosa solicitud, ya sabemos que para el próximo miércoles vamos a tener el gran debate que el país espera, el de la emergencia social, por lo tanto a su señoría le solcito que si ya no podemos citar por lo menos ampliemos el número de invitados y solicitarle al señor Secretario que nos garantice la televisión para ese día, yo creo que el Ministro ha demostrado que realmente no le interesa la salud de los colombianos, por eso es importante este debate con propuestas claras y serias que de la Comisión Séptima van a nacer para que realmente la equidad y la reforma integral que él quiere en el sistema de seguridad social salga a partir de ese foro que vamos a hacer la próxima semana señor Presidente muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Casabianca.

El honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca:

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido yo creo que si no han invitado es importante invitar a los sindicatos, a Ascofame, a las Facultades de Medicina, yo creo que es importantes porque el debate es no solamente para esta comisión sino para todo el país, y como va a ser televisado en directo es importante escuchar también la opinión de todos los actores que afectan directamente este tema de la salud en Colombia, gracias Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto doctor Casabianca, si es correcto lo de su petición lo vamos a ampliar a las personas invitadas a los sindicatos, a las asociaciones médicas, a los profesionales, para que el próximo miércoles empecemos a dar una discusión muy amplia y que podamos generar y decirle al país cuál es el verdadero problema de la salud en Colombia y qué es lo que se debe hacer para mejorar este sistema de salud en Colombia, de igual manera se están haciendo todas las gestiones para que haya televisión en directo y se garantice que el pueblo colombiano conozca de primera mano el debate, programa para el próximo miércoles. No habiendo quórum damos por finalizada la sesión, convocamos para mañana a las 9 en punto de la mañana.

El Secretario:

Siendo la 1:35 se termina la sesión.

El Presidente,

Rodrigo Romero Hernández.

El Vicepresidente,

Venus Albeiro Silva Gómez.

El Secretario Comisión Séptima,

Rigo Armando Rosero Alvear.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 7 DE 2010

(mayo 19)

Legislatura 2009-2010 Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:05 a. m. del miércoles 19 de mayo de 2010, se reunie-

ron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández*.

El Presidente:

Muy buenos días honorables Representantes de la Comisión Séptima, muy buenos días, honorables asesores, funcionarios del Gobierno nacional, damos comienzo a la sesión programada para el día de hoy, por favor señor secretario leer el orden del día.

El Secretario:

República de Colombia

Rama legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Comisión Séptima Constitucional Permanente.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de mayo de 2010

Lugar: Recinto de Sesiones Comisión Séptima Cámara de Representantes

Hora: 9:30 a. m.

Siendo las 10 y 5 iniciamos la sesión.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos para primer debate

1. Proyecto de ley número 216 de 2009 Cámara, *por la cual se establece el Régimen Legal de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes que padecen Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)*.

Autor:	honorable Representante *Musa Besaile Fayad*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 1185 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número …de 2010

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 047 de 2009 Cámara**, *por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de OIT número 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.*

Autor:	honorable Representante *Wilson Borja Díaz*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 621 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 1250 de 2009
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

2. **Proyecto de ley número 010 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de la Familia, y se dictan otras disposiciones".*

Autor:	honorable Representante *Juan Manuel Hernández B.*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 601 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *Heberth Artunduaga O.*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 966 de 2009 (doctor Rozo)
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

3. **Proyecto de ley número 071 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se reglamenta la prueba de supervivencia para el cobro de las mesadas pensionales.*

Autores:	honorables Representantes *René Rodrigo Garzón M.*, *Amanda Ricardo de Páez*, *Ómar de Jesús Flórez Vélez*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 657 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 148 de 2010
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

4. **Proyecto de ley número 072 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se fomenta la práctica de los deportes extremos en el país y se autoriza al Gobierno Nacional a crear los mecanismos necesarios para su adecuada práctica, organización y promoción turística.*

Autores:	honorables Representantes *René Rodrigo Garzón* y *Amanda Ricardo de Páez*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 657 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 148 de 2010
Fecha de Anuncio:	18 de mayo 2010 (Acta número 6)

5. **Proyecto de ley número 038 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se adiciona a la Ley 860 de 2003, el Régimen de Pensión de Vejez por exposición a alto riesgo para algunos servidores públicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*.

Autor:	honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 610 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 121 de 2010
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

6. **Proyecto de ley número 042 de 2009 Cámara**, *por la cual se crea un Régimen Especial de Inasistencia Justificada para Alumnas en Estado de Embarazo y Maternidad y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Jairo Fernández Quessep*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 611 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 900 de 2009
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

7. **Proyecto de ley número 050 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se crea el Sistema de Registro Único de Autorización, Validación y Pago Electrónico del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se optimiza el giro de los recursos y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 652 de 2009
Ponentes para Primer Debate:	honorables Representantes *Eduardo Augusto Benítez* y *Jorge Ignacio Morales Gil*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2009 (honorable Representante Morales)
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

8. **Proyecto de ley número 214 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se dictan normas para el reconocimiento y pago de la licencia de maternidad a trabajadoras independientes cotizantes al SGSSS en situación de extrema vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Jaime Cervantes Varelo*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 1157 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *César Humberto Londoño S.*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 013 de 2010
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

9. **Proyecto de ley número 245 de 2009 Cámara,** *por la cual se dictan normas relacionadas con la protección de los menores deportistas jugadores de fútbol y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 015 de 2010
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 180 de 2010
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

10. **Proyecto de ley número 233 de 2009 Cámara, 239 de 2008 Senado**, *por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a drogadictos y se crea el certificado de conformidad "Entidad Libre de Drogas".*

Autor:	honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 952 de 2008
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

11. **Proyecto de ley número 269 de 2010 Cámara**, *por la cual se crea el Fondo Pensional Alimentario para facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la protección del derecho a la asistencia alimentaria, y se dictan otras disposiciones*.

Autor:	honorable Representante *Lucero Cortés Méndez*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 034 de 2010
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Liliana María Rendón*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 216 de 2010
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

12. **Proyecto de ley número 060 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Protección a la mujer en estado de embarazo y en el posparto, se establecen los programas de promoción a la acogida de la vida y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Rosmery Martínez Rosales*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 652 de 2009
Ponente para Primer Debate:	honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

13. **Proyecto de ley número 019 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se otorgan beneficios a madres y padres cabeza de familia, con hijos en condición de discapacidad que les impide la inserción laboral y los hace dependientes económicamente.*

Autores:	Honorable Representante *Gloria Stella Díaz Ortiz* y honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel Virgüez Piraquive*.
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 604 de 2009.
Ponentes para Primer Debate:	Honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*.
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número 198 de 2010.
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

14. **Proyecto de ley número 205 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de los organismos de acción comunal, se modifican los artículos 14 y 73 de la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.*

Autor:	honorable Representante *Juan Córdoba Suárez*
Publicación Proyecto:	***Gaceta del Congreso*** número 1112 de 2010
Ponentes para Primer Debate:	honorable Representante *Amanda Ricardo de Páez*
Publicación Ponencia Primer Debate:	***Gaceta del Congreso*** número… de 2010
Fecha de Anuncio:	18 de mayo de 2010 (Acta número 6)

IV

Lo que propongan los honorables representantes

El Presidente,

Rodrigo Romero Hernández.

El Vicepresidente,

Venus Albeiro Silva Gómez.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

Leído el orden del día señor Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario por favor llamar a lista para la verificación del quórum.

El Secretario:

Llamado a lista 19 de mayo de 2010.

El Secretario:

Contestaron:

Artunduaga Ortiz Heberth

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Morales Gil Jorge

Parodi Díaz Mauricio

Romero Hernández Rodrigo

Yépez Martínez Jaime Armando.

Con Excusa:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Devia Arias Javier Ramiro

Gómez Agudelo Óscar

Londoño Salgado César Humberto

Raad Hernández Elías

Rendón Roldán Liliana María

Ricardo de Páez Amanda

Silva Gómez Venus Albeiro

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Yanet Lindarte Zaida Marina

Siete honorables Representantes han contestado el llamado a lista; tenemos quórum deliberatorio Señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Morales.

Honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias señor Presidente por su amabilidad, mientras que se conforma el quórum decisorio, le hago una solicitud respetuosa en la alteración del orden del día, le solicito respetuosamente que el Proyecto de ley 050, que tiene que ver con la facturación y el pago electrónico, sea colocado en primer lugar, porque voy a solicitar su retiro, dentro de los decretos de emergencia social, era tal vez uno de los puntos más importantes, pero me parece vergonzoso que la Federación Colombiana de Municipios, mande una carta oponiéndose a un proyecto de ley que lo que busca es que haya agilidad en el pago de los recursos, yo no sé qué interés siguen teniendo los Alcaldes de manejar los recursos de la salud de una manera inadecuada, entonces considero que este proyecto de ley debido a su importancia, debe ser incorporado en el gran debate que se haga sobre la reforma integral de la salud, yo creo que nosotros no podemos seguir haciendo colchones y retazos a la salud en Colombia, por lo tanto señor Presidente le solicito que el Proyecto de ley 050 se coloque en primer lugar, para solicitar su retiro debido a que considero que debe ser incorporado al gran debate y a la reestructuración que debe tener la salud en Colombia, para que todos seamos partícipes de que realmente sea una gran reforma y no nuevamente un colchón de retazos para la salud de los colombianos.

El Presidente:

Con mucho gusto, doctor Morales, tendremos en cuenta su solicitud, su proposición para cuando se conforme el quórum decisorio. Señor Secretario, usted puede ir anunciando los proyectos.

El Secretario:

Quedan anunciados los siguientes proyectos de ley para la próxima sesión, de acuerdo al reglamento y la ley.

Proyecto de ley número 216 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 010 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 072 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 042 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 214 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 233 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 060 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 205 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 047 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 071 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 038 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 050 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 245 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 269 de 2009 Cámara.

Proyecto de ley número 019 de 2009 Cámara.

Quedan anunciados 15 proyectos de ley, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Morales.

Honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Sí señor Presidente para dejar la constancia que radicamos la proposición para citar a la Comisión Séptima a la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes, para que nuevamente de cara al país y de cara al Congreso, especialmente a la Comisión Séptima nos haga claridad en la vergüenza administrativa en que vive este Congreso, hoy no hay funcionarias del aseo, hoy injustamente retiraron gente de más de 8, 10 años que venían laborando en esta institución sin ningún tipo de argumentos, hoy no funcionan los ascensores, hoy no hay manejo para los puestos de los carros, hoy no hay elementos, ni hay utensilios y no sé a dónde se inventan que se declaran desiertas las licitaciones o no las saben hacer o hay intereses oscuros, por lo tanto le solicito que sea prioritaria la citación a la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes porque lastimosamente en este Congreso no hay plata sino para fiestas, para rumbas y para homenajes, pero no hay para realmente respetar los derechos de los empleados del Congreso que vienen trabajando durante mucho tiempo y para que se pueda ejercer con dignidad la labor del Legislador. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

A usted doctor Morales con el mayor gusto daremos cumplimiento a lo estipulado en la proposición. Ante la no conformación del quórum decisorio damos por terminada la sesión, convocamos para el martes de la semana entrante, siempre y cuando la Presidencia y Cámara convoque nuevamente a plenaria. De lo contrario pues se convocará de conformidad con la convocatoria de la plenaria y lo que la Presidencia de Cámara disponga, señor Secretario entonces damos.

El Secretario:

Siendo las diez y quince (10:15 a. m.) se levanta la sesión. Sí llego el doctor Casabianca.

El Presidente,

Rodrigo Romero Hernández.

El Vicepresidente,

Venus Albeiro Silva Gómez.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 8 DE 2010

(junio 2)

Legislatura 2009-2010 Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:35 a. m. del miércoles 2 de junio de 2010, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández*, con transmisión en directo.

La Presentadora:

Desde las instalaciones de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, le damos la bienvenida al debate sobre los criterios con que se definió el Estado de Excepción sobre la crisis del sistema de salud y la emergencia social declarada por el Gobierno Nacional. El citante para este debate es el honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil, los invitamos a seguir el desarrollo de esta interesante sesión y a mantener la sintonía en el canal político del país.

El Presidente:

Muy buenos días a todos los honorables Representantes de la Comisión Séptima de Cámara, a todos los funcionarios del Gobierno Nacional presentes, a todos los invitados especiales actores fundamentales del sistema de salud en Colombia, vamos a iniciar el debate programado para el día de hoy, siempre y cuando una vez revisadas las condiciones necesarias se den, vamos a examinar a mirar de lo contrario pues estaremos tomando una decisión, señor Secretario por favor leer el orden del día si es tan amable.

El Secretario:

Muy buenos días, siendo las 10.35 se da inicio a la sesión.

República de Colombia Rama

Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Comisión Séptima Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 2 de junio de 2010

Lugar: Recinto de Sesiones Comisión Séptima Juan Luis Londoño de la Cuesta

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Control político. desarrollo
Proposición número 1

Aprobada el 4 de mayo de 2010, que dice: Conforme a lo establecido por la Ley 5ª de 1992, cítese al Ministro de la Protección Social, doctor *Diego Palacio Betancourt*; al Ministro de Hacienda y Crédito Público Óscar Iván Zuloaga Escobar; al Superintendente Nacional de Salud, doctor *Mario Mejía Cardona*; al Defensor del Pueblo, doctor *Vólmar Pérez Ortiz*; los Comisionados de la CRES, doctores

Heriberto Pimiento Patiño, *Gustavo Adolfo Bravo Díaz*, *Ramiro Alonso Vergara Támara*, *Martha Lucía Gualtero Reyes* y *Esperanza Giraldo Muñoz*; la Contralora Delegada para el Sector Social, doctora *Gladys Stella Ceballos*, con el fin de que respondan el cuestionario adjunto relacionado con la Emergencia Social.

Invítese al doctor *Juan Manuel Díaz Granados*, Presidente de ACEMI; al doctor *Juan Carlos Giraldo Valencia*, Presidente de la Asociación Colombina de Clínicas y Hospitales; doctora *Olga Lucía Zuluaga*, Directora Ejecutiva ACESI; doctor *Rodrigo Córdoba Rojas*, Presidente de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas; doctor *Héctor Zambrano Rodríguez*, Secretario de Salud Distrital. Hay unos cuestionarios anexos y hay proposiciones aditivas; señor Presidente me permito informar que el señor Ministro de la Protección Social, *Diego Palacio Betancourt*, se excusó y delega al doctor *Carlos Cuervo Valencia*, Viceministro de la salud, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público también se excusa y no delega, el señor Superintendente de Salud doctor *Mario Mejía Cardona*, se encuentra presente aquí con nosotros, el señor Defensor del Pueblo doctor *Vólmar Pérez Ortiz* se excusa y delega a la doctora *Alejandra Orejuela*, y *Jairo Betancourt*, los comisionados, de la CRES se encuentran presentes, el Director de ACEMI no se encuentra, el doctor *Juan Carlos Giraldo Valencia* está presente, si así para dar inicio a la sesión las respuestas a los cuestionarios fueron recibidos hasta el día de hoy a las 10:25 de la mañana.

El Presidente:

Por favor llamar lista, señor Secretario.

El Secretario:

Un segundito.

CONTESTARON:

Gómez Agudelo Óscar.
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Londoño Salgado César Humberto
Morales Gil Jorge
Parodi Díaz Mauricio
Raad Hernández Elías
Rendón Roldán Liliana María
Romero Hernández Rodrigo
Yaneth Lindarte Zaida Marina

EN CURSO:

Artunduaga Hebert
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Ricardo de Páez Amanda
Silva Gómez Venus Albeiro

CON EXCUSA:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Devia Arias Javier Ramiro
González Ocampo Jorge Eduardo
Tafur Díaz Fernando
Urrutia Ocoró María Isabel
Yepes Martínez Jaime Armando

Tenemos quórum de liberatorio señor Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario, yo quiero que nos informe acerca de si a esta comisión llegaron las respuestas de los respectivos cuestionarios y si ya los honorables Parlamentarios de la Comisión Séptima conocen de las respuestas al cuestionario que se le envió al señor Ministro de Protección Social.

El Secretario:

Siendo las 10:25 recibimos las respuestas a los cuestionarios y fueron entregadas por vía correo electrónico a los honorables Representantes, en estos momentos.

El Presidente:

A mí me parece que un debate en donde existe un cuestionario y donde los honorables Parlamentarios deben conocer las respuestas a este, con la debida anticipación, toda vez que este cuestionario ha sido enviado desde hace más de 15 días no sé si tenga la verdad, o se pueda desarrollar este debate toda vez que es de vital importancia que los Parlamentarios conozcan las respuestas al cuestionario, personalmente no considero prudente que este debate se desarrolle, además, está representando al señor Ministro, el señor Viceministro pero me parece que para la Comisión Séptima también es de vital importancia que el señor Ministró se haga presente en esta comisión, entonces me parece pues que no sé si los honorables Representantes consideren que están las condiciones dadas para desarrollar este debate, debido a la importancia y a lo que el pueblo colombiano obviamente esté esperando de este tipo de debates, de decisiones que se deben tomar y que le digamos al pueblo colombiano lo que realmente está pasando, entonces tiene el uso de la palabra el doctor Morales.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales:

Señor Presidente muchas gracias, primero un saludo muy cordial a los funcionarios que nos acompañan en el día de hoy, el señor Superintendente de Salud doctor Mario Mejía, bienvenido a esta comisión a todos los representantes de la CRES, no falta sino el doctor Pimiento, y menos mal se cayeron los decretos de emergencia social, porque hubieran sido como 6 o 7 más de la CRES en esa fila, el doctor Córdoba de las Sociedades Científicas, el doctor, Juan Carlos Giraldo de la Asociación de Clínicas y Hospitales, a nuestro amigo de la Defensoría del Pueblo y a los demás Parlamentarios que nos acompañan.

Está invitado el Ministro y el no mandó ninguna carta que dijera el por qué no se hace presente en este tema, pero tiene toda la razón doctor Pedro Jiménez por respeto al doctor Carlos Ignacio, Señor Viceministro bienvenido a esta su comisión pero no es el propósito para recalcar claramente que una cosa es que el Ministro no pueda venir, pero que por lo menos manifieste el por qué, a un tema tan importante como es el de la salud no le da la cara, doctor Pimiento ya llegó también lo saludo muy cordialmente, entonces para mí no desconozco de las cualidades ni las calidades del doctor Carlos Ignacio, el único que tiene que darle la cara al país y decirnos claramente que pasó que está pasando y que va a pasar es el señor Ministro de la Protección Social y nosotros no venimos aquí a engavillar al Ministro, vinimos a

decirle desde el Congreso de la República tenemos que plantear una reforma estructural a este sistema, y esa es la labor del Congreso de la República de la mano del Ministro, hacer un campo y un foro abierto donde quepamos todos.

Que tan bueno que estuvieran aquí también las veedurías de los usuarios, estuvieran los usuarios y que participen en todos estos debates que tenemos que hacer, me gustaría hacerle llegar al Gobierno central y los vamos hacer, las situaciones que hicimos aquí durante mucho tiempo invitando inclusive Gobernadores que ya hace más de un año ellos sabían las dificultades que tenían para el pago y la extensión de los vinculados, la no implementación de la Ley 1122 que fue radicada y propuesta por el mismo Gobierno la Ley 1222 la radicó el Ministró de la Protección Social, Diego Palacio Betancourt, inclusive con mensaje de insistencia, que era un proyecto de ley bien intencionado, donde un tema fundamental en Colombia como es la salud pública no lo implementan, es un tema fundamental que tenemos que trabajar, es un sistema de salud que tiene dificultades económicas pero esto no es solamente ponerle plata, también tenemos que parar esa vena rota que está desangrando este tipo de sistemas y programas.

Entonces queremos dejar la constancia señor Presidente de que la ausencia del Ministro de Hacienda, por lo menos del delegado del Viceministerio porque este es un tema de plata y nosotros no podemos permitir y menos la Defensoría que aquí se creen uno comités inquisidores, que instalan automáticamente por vía de decreto la pena de muerte en Colombia, quién dijo que yo iba a un almacén y escojo una enfermedad huérfana o una enfermedad catastrófica, hay que buscar equilibrio en el sistema, claro, pero el Ministro de Hacienda debe estar aquí dándole la cara al país y decir de a dónde vamos a buscar los recursos porque se inventan una cortina de humo, ya decirnos que ese gran déficit de la salud lo vamos a solucionar con el tabaco, con el licor y con los juegos de azar y resulta que los juegos de azar están liquidando empresas por corruptas, entonces no sé que iremos a conseguir con los juegos de azar.

En el tema de los licores ya sabemos que las gobernaciones y asambleas tiene comprometidos esos recursos ahí no podemos contar con eso absolutamente nada, y en el tema del tabaco se acaba de aprobar una ley antitabaco que lo que hace es golpear duramente la empresa Nacional, el solo impuesto de una etiqueta vale 650 $ y hoy en los San Andresitos consigue usted el cartón que quiera a $500 o sea que mientras no haya otras medidas.

Señor Presidente con mucho respeto con la audiencia Colombiana un cuestionario de esta magnitud, recibida media hora después de programado el debate me parece que es falta de respeto, no solamente con el Congreso sino con el país, me parece que el Ministro de Hacienda y el Ministro de Protección Social, deben estar de cara en este debate, porque este debate no es para decirle Ministro usted se equivocó porque eso todo el país lo sabe, tenemos que decirle Ministro después de una emergencia, después de tres meses, el Ministro no ha propuesto nada en absoluto, no ha convocado un solo foro en el Congreso de la República, no ha radicado un proyecto de ley, y el objetivo de esa reunión es decirle hoy al país, doctor Carlos Ignacio Cuervo nos tenemos que reunir todos y sacar adelante este proceso, paciente, médicos, Congreso de la República, Sociedades Científicas, entes reguladores, porque esto no es de uno solo y el Gobierno improvisó y casualmente un 23 de diciembre cuando ya no hay Congreso cuando ya no hay Cortes, cuando ya no hay nadie y yo no entiendo qué pasa con la Corte Constitucional, claro, un Ministro que no actúa, una Superintendencia que no tiene las suficientes herramientas y la capacidad de entrar a controlar, qué está haciendo ahorita la Corte Constitucional, está legislando por lo que no fuimos capaz de hacerlo, entonces yo le solicitaría, señor Presidente, que pidiéndoles disculpas a quienes sí vinieron a cumplir con la obligación, porque esto es una obligación, no a los invitados, sino a los citados, de que aplacemos el debate, hasta que el Ministro de la Protección Social y el Ministro de Hacienda se hagan presentes, porque esto tiene que ser una reforma estructural donde se hagan programas y donde nos comprometamos en tareas en que realmente este sistema cambie, varíe, porque aquí salimos a decir, es que hay cobertura universal.

Yo creo que sí hay cobertura pero de carnetización, mas no de atención, la CRES yo fui y sigo siendo muy crítico con la actitud pasiva que tuvo la CRES cuando los decretos de la emergencia social, pero creo que la CRES tiene que asumir su responsabilidad, que vemos el pasivo pensional de las Empresas Sociales del Estado tiene que ser urgente y estamos totalmente convencidos que esta reforma tributaria doctor Juan Carlos Giraldo, en muy poquito van a solucionar estas dificultades que tiene el sector salud hoy y menos que a futuro piensan recaudar un billón y hoy necesitamos la plata, hoy mismo y tenemos informe de más de 18 billones de pesos que tiene el Sistema de Seguridad Social invertidos en TES, el solo Fondo de Protección Social del adulto mayor tiene más de 3.5 billones de pesos, qué importancia podría tener para manejar los adultos mayores de 50 años, que importancia que los 82 billones del fondo de pensiones sirvieran para esta emergencia urgentemente, que la platica en TES que tiene el ICBF, lo que tiene POSITIVA; o sea, hay recursos, y yo le decía a alguien hoy, que yo como médico no debía ser tan insolidario, que yo no podía negarle a la gente que necesita ayuda, entonces en un país donde estamos hablando que no hay plata para la salud, que no hay recursos para la educación, que la gente se está muriendo de hambre y hoy el Congreso va a tramitar una donación de 120 millones de dólares al Gobierno Haitiano, entonces eso no es que seamos insolidarios, pero mire, el rancho ardiendo y nosotros mandando plata para otras partes y aquí no podemos pretender que con esas tres entidades golpeadas, vamos a conseguir los recursos y nosotros insistimos.

El sector financiero en el primer trimestre, más de 4 billones de utilidades, el sector eléctrico, el sector energético, la venta de armas, el 4 por 1.000, las regalías, los decomisos del narcotráfico, doctor Carlos Ignacio, o sea que el Gobierno sí puede ser proactivo y recursivo, el SISPRO, cuánto hace que estamos esperando el SISPRO para que la gente se pueda mo-

dificar y movilizar y nosotros no podemos pretender que un régimen contributivo en un país donde el mismo Ministro de Trabajo genera la informalidad, es el primero que impulsa las cooperativas de trabajo, mal llamadas asociativas, y nos lo demostró cuando liquidó las cajas, las clínicas del Seguro Social y se las entregó a Caprecom, entonces yo creo que el debate es de mucha profundidad, que usted tiene toda la razón señor Presidente, usted es el que toma las decisiones, creo que nosotros aquí daríamos las mismas críticas pero qué queremos que el señor Presidente de la República, a través de su Ministro, nos trace de una vez, cuáles son las directrices que debe iniciar de inmediato este Congreso y que continúe el que sigue pero realmente no podemos seguir dando estos bandazos, la plata está, la plata existe, el problema es que más de 63% se la roban, la intermediación de la corrupción y yo sí le quiero decir, Saludcoop, le dice que devuelva 677 mil millones de pesos que son del sistema, ellos insisten que eso son utilidades, entonces si son utilidades dónde está la crisis del sector, y esa es una sola empresa, empiezan las otras, entonces, hay crisis, o no hay crisis, hay que reformar el sistema o no hay que reformarlo, y yo creo que todos estamos de acuerdo que necesitamos un Ministerio de la Protección Social, todos estamos de acuerdo que hay que buscar unos recursos ya, urgentes, porque es que esto es una inundación donde la gente se está muriendo y el Gobierno tiene 50 lanchas guardadas pero no, va a comprar de una lanchita mensual a ver qué pasa, yo creo que hay que inyectarle ya los recursos a esto, las Empresas Sociales del Estado no aguantan más la iliquidez, los entes territoriales no saben qué hacer ya con la cantidad de tutelas, demandas, desacatos, la cantidad de colombianos que están muriendo, hoy que no tenemos los tales paseos de la muerte.

Hoy se llaman procesiones de la muerte y realmente nadie está condenado, ni está en la cárcel por este tipo de circunstancias, tiene que haber penas graves a quienes abusen y roban al sistema de salud, entonces doctor Carlos Ignacio Cuervo, con el aprecio que yo le tengo, no solamente colega y amigo, sé de sus conocimientos, sé de su capacidad, pero soy consciente de que quien tiene que dar la cara, ante el país y ante el Congreso es el Ministro de la Protección Social y más que está aquí en Colombia y más que él podía venir, y más que aquí debe estar el Ministro de Hacienda, porque es que el Ministro de Hacienda no puede estar en una junta inquisidora, subiendo, bajando el dedo, preguntando cuánto vale el tratamiento y condenando a los colombianos a la muerte, este país necesita promoción y prevención, no hay ningún país del mundo que sea capaz de no hacer promoción y prevención, hoy tenemos 21 mil, 22 pacientes en diálisis renal, sino intervenimos obesidad, diabetes, hipertensión, vamos a tener 30 mil, lo mismo lo del SIDA, lo mismo lo del cáncer, o sea señor Ministro, este debate es de profundidad, y el sistema no lo quebraron los pacientes hipocondríacos como lo quieren hacer parecer, ni los sinvergüenzas médicos que atendieron al paciente de acuerdo a la normatividad y la ley.

Aquí hay cosas más de fondo, sí, es lo que vamos a pelear señor Presidente, queda a disposición el aplazamiento del debate, lamento mucho la falta de respeto y de responsabilidad por este Ministro y por este país y sobre todo por los pacientes colombianos, pero aquí también ratificamos que las EPS deben estar presentes, porque a veces los fusilamos y no los oímos, entonces también es bueno que ellos vengan y participen y den sus argumentos, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente:

A usted doctor Morales. Mire, a mí me parece que hay dos elementos, que son de pleno respeto para esta comisión, uno, el hecho de que los informes apenas llegaron cuando arrancó el debate, yo no puedo permitir por respeto a esta comisión que este debate se desarrolle, por respeto a los Parlamentarios de la Comisión Séptima, porque no entendemos con qué se va a debatir, sino se tienen las respuestas de un cuestionario que se envió hace más de tres semanas, en segundo lugar, yo creo que si bien es cierto, el señor Ministro envió una excusa, también es cierto que la Comisión Séptima requiere que esté presente el señor Ministro de la Protección Social porque este es un debate programado con muchísima prioridad, pero muchísima, casi un mes llevamos programando este debate y creo que los funcionarios invitados conocen desde cuando se les hizo la respectiva invitación, entonces por un mínimo de respeto a la comisión y a los honorables Representantes de la Comisión Séptima vamos a cancelar el debate, lo vamos a programar para la semana entrante, el próximo miércoles, en las mismas condiciones, de no desarrollarse, en donde esté presente el señor Ministro de la Protección Social y el señor Ministro de Hacienda, de no darse las circunstancias igualmente esta comisión pues pasará por la pena de hacer los respectivos informes a los respectivos organismos de control, porque me parece que es apenas lógico, por respeto con los Representantes de la Comisión Séptima, en ese orden de ideas, entonces yo quiero dejar cancelado este debate y vuelvo y ratifico, sí, lo convocamos, además el señor citante está solicitando lo mismo, lo convocamos para el próximo miércoles y obviamente vamos a dar entonces lectura, a anunciar proyectos para el próximo martes.

El Secretario:

Anuncio de proyectos de Ley para Primer Debate.

1. **Proyecto de ley número 012 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se establecen lineamientos para el ejercicio de la labor de las madres comunitarias en Colombia*.

2. **Proyecto de ley número 246 de 2009 Cámara** *por* la cual se hacen extensivos a las madres sustitutas adscritas a los programas que adelanta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los derechos, beneficios e incentivos consagrados en la legislación vigente a favor de las madres comunitarias y se dictan otras disposiciones".

3. **Proyecto de ley número 050 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se crea el Sistema de Registro Único de Autorización, Validación y Pago Electrónico del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se optimiza el giro de los recursos y se dictan otras disposiciones.*

4. **Proyecto de ley número 047 de 2009 Cámara**, *por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de OIT número 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.*

5. **Proyecto de ley número 071 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se reglamenta la prueba de supervivencia para el cobro de las mesadas pensionales.*

6. **Proyecto de ley número 072 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se fomenta la práctica de los deportes extremos en el país y se autoriza al Gobierno Nacional a crear los mecanismos necesarios para su adecuada práctica, organización y promoción turística.*

7. **Proyecto de ley número 038 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se adiciona a la Ley 860 de 2003, el Régimen de Pensión de Vejez por exposición a alto riesgo para algunos servidores públicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.*

8. **Proyecto de ley número 042 de 2009 Cámara**, *por la cual se crea un Régimen Especial de Inasistencia Justificada para Alumnas en Estado de Embarazo y Maternidad y se dictan otras disposiciones.*

9. **Proyecto de ley número 269 de 2010 Cámara,** *por la cual se crea el Fondo Pensional Alimentario para facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la protección del derecho a la asistencia alimentaria, y se dictan otras disposiciones*.

10. **Proyecto de ley número 214 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se dictan normas para el reconocimiento y pago de la licencia de maternidad a trabajadoras independientes cotizantes al SGSSS en situación de extrema vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones.*

11. **Proyecto de ley número 245 de 2009 Cámara**, *por la cual se dictan normas relacionadas con la protección de los menores deportistas jugadores de fútbol y se dictan otras disposiciones*.

12. **Proyecto de ley número 233 de 2009 Cámara, 239 de 2008 Senado**, *por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a drogadictos y se crea el certificado de conformidad "Entidad Libre de Drogas".*

13. **Proyecto de ley número 060 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Protección a la mujer en estado de embarazo y en el postparto, se establecen los programas de promoción a la acogida de la vida y se dictan otras disposiciones".*

14. **Proyecto de ley número 216 de 2009 Cámara**, *por la cual se establece el Régimen Legal de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes que padecen Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH).*

15. **Proyecto de ley número 010 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de la Familia, y se dictan otras disposiciones.*

16. **Proyecto de ley número 205 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de los organismos de acción comunal, se modifican los artículos 14 y 73 de la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones*.

17. **Proyecto de ley número 019 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se otorgan beneficios a madres y padres cabeza de familia, con hijos en condición de discapacidad que les impide la inserción laboral y los hace dependientes económicamente*.

Quedan anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

El Presidente:

Convocamos a la comisión, para el próximo martes a las 10 de la mañana señor Secretario.

El Secretario:

Así se hará. Siendo las once y cinco de la mañana (11:05 a. m.) se levanta la sesión.

El Presidente,

Rodrigo Romero Hernández.

El Vicepresidente,

Venus Albeiro Silva Gómez.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes, reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

CONTENIDO

Gaceta número 323 - Miércoles, 9 de junio de 2010
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN

Pág.

Comisión Séptima Constitucional Permanente

Acta número 4 de mayo 4 de 2010 1
Acta número 5 de mayo 11 de 2010 4
Acta número 6 de mayo 18 de 2010 16
Acta número 7 de mayo 19 de 2010 24
Acta número 8 de junio 2 de 2010 28

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010